MONTEVIDEO — Año XIV. 2ª época — Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 60 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santa Ana madre de Nuestra Señora, [illegible]
[illegible]

Efemérides

1830 — Revolucion en París.
[illegible]
1822 — Entrevista de Bolívar y San Martín.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia dedica su editorial de ayer á algunas consideraciones sobre las clases normales establecidas por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular. Es satisfactorio el resultado que va obteniendo la patriótica iniciativa tomada por aquella Sociedad. Al principio acudieron pocas personas á inscribirse en la matrícula de las clases normales. Pero desde el principio se observó que la asistencia de los pocos inscriptos fué constante. En el segundo tercio de Junio afluyeron alumnos en número considerable, llenando el espacio que la Comision habia destinado para ellos. Al terminar dicho mes habia mas de cien alumnos inscriptos y hubo que ensanchar el local de las clases.

Se cerró la matrícula por dos razones: por falta de lugar y porque el órden de la enseñanza no permitia estar recibiendo alumnos indefinidamente, pues que habria que retroceder todos los dias al punto de partida con perjuicio de los primeros inscriptos, ó que continuar con perjuicio de los últimos. Sin embargo, durante todo el mes de Julio la Comision ha estado recibiendo numerosas peticiones de admision.

En vista de esto ha resuelto la Comision reabrir la matrícula y recibir las inscripciones hasta el dia 31 del corriente, en cuyo dia quedará definitivamente cerrada. Ademas de las razones espuestas por los que solicitan ser matriculados, la Comision ha tenido presente al adoptar esta resolucion, que llegada la oportunidad de la reorganizacion de las escuelas de la Junta, tendrán muchas personas que prepararse para presentarse en los concursos que han de tener lugar con el fin de optar al empleo de maestros ó de ayudantes. Nuestro ilustrado colega recomienda por tanto á los que se dedican al magisterio, que acudan á inscribirse antes del 31 de Julio, porque despues no podrán ya ingresar en las clases normales.

***

La Revista Mercantil se dedica ayer á analizar, no sin mezcla de sal y pimienta el informe del Alcaide de la Aduana con motivo de la acusacion que el Gobierno habia determinado entablar contra el colega. Dice *La Revista* que no sabia que cuando á un empleado se le pide un informe sobre asuntos determinados, debia entretenerse aquel funcionario en establecer sus teorías ú opiniones particulares sobre si deben ó no tomarse en cuenta las denuncias de la prensa hechas en esta ó la otra forma; y añade que al comercio y al país, lo mismo que á *La Revista Mercantil*, poco pueden importarle las opiniones particulares que en esta materia profese el Sr. Ramos, porque si él desprecia las denuncias de la prensa, el Gobernador de la República las tiene muy en cuenta, sin duda porque comprende lo que no parece comprender el señor Alcaide de la Aduana.

De camino aconseja á este que en lo sucesivo imite el ejemplo del Sr. Maciel, que cuando se creyó en el caso de dirigir algunas líneas á la prensa á nombre del Gobierno, lo hizo con la moderacion que exije la propia dignidad del empleado público.

Tampoco le ha parecido bien al colega que el señor Ramos haya dicho en su informe «que el contrabando se ha hecho y se hará en mas ó menos escala, ya sean altos ó bajos los derechos y por mas severas que sean las penas que se impongan á la índole indestructible del lucro.»

Por último censura que el Sr. Ramos haya dicho en su informe: «la marcha administrativa de la Aduana ha mejorado notablemente.» No quiere *La Revista* entrar á examinar si la Aduana marcharia todavia mejor si la Alcaidia en vez de descubrir en Julio las irregularidades que ocurren en Febrero, las descubriese antes. En todo caso cree que no es á los empleados de la misma Aduana á quien corresponde ponderar las mejoras que en ella se noten: porque no pueden ser á la vez juez y parte. Ademas las palabras del Sr. Ramos parece que envuelven apreciaciones sobre el Gobierno de quien depende, y que es á quien corresponde el mayor mérito de la mejora que se observa en la Aduana.

Despues de esto no se olvida *La Revista* de publicar su trocito de conferencias libre-cambistas.

***

El artículo editorial del *Eco de Italia* tiene por objeto presentar algunos datos sobre el comercio de Italia en el primer trimestre del presente año comparado con el primer trimestre de 1876. Sin poder nosotros entrar en los pormenores que nuestro estimable colega, nos limitaremos á observar que de esta comparacion resulta que en el primer trimestre de este año se nota un aumento de £ 14.655,854 en la importacion y una baja de £ 47.589,864 en la exportacion respecto del primer trimestre de 1876. Esta notable diferencia la atribuye el colega al malestar producido en los mercados europeos por los acontecimientos políticos.

***

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

***

Trata *El Ferro-Carril* de la formacion de las mesas inscriptoras en las secciones rurales, y dice que ha creido que la autorizacion acordada por el Gobierno á las Comisiones deberia modificarse ó cuando menos autorizarse á las Comisiones para que ellas la modificasen en cuanto al número de cien ciudadanos que deben nombrarse por cada Juzgado para proceder á la insaculacion. Segun el colega, sin contar el Departamento de la Capital, hay en la República 63 Juzgados, de lo cual resulta que las mesas inscriptoras deben formarse haciendo una insaculacion de 6,300 ciudadanos. Cree que con esta enumeracion basta para demostrar que es impracticable el sistema que se quiere establecer, y opina que lo mas conveniente seria autorizar á las Comisiones Extraordinarias de los Departamentos para que ellas autorizasen á su vez á los jueces de paz de las secciones rurales, á fin de que en union de cuatro tenientes alcaldes de cada Juzgado, eligiesen 15 ciudadanos que de antemano declarasen aceptar el cargo: cuya lista remitirian á la Comision central, sorteándose entre ellos los titulares y suplentes para componer definitivamente las mesas inscriptoras y el jurado.

Un colaborador de *El Ferro-Carril* descarga sus iras contra el Congreso argentino, por haber dispuesto la prision de dos periodistas que publicaron un estracto de una sesion secreta celebrada en dicho Congreso. La filípica del colaborador se estiende tambien á *La Tribuna* y *El Nacional* de Buenos Aires, que no han tenido una palabra de condenacion para ese atropello.

Con este motivo el *colaborador* hace un parangon de la persecucion que sufren los periodistas en Buenos Aires con la libertad de que aquí gozan.

***

La Tribuna publica en su parte editorial el siguiente auto dictado por el señor Juez Letrado de Hacienda aceptando la denuncia hecha por D. Pedro Moré, quien se ha ofrecido á probar que el Gobierno no adeuda al Ferro Carril Central del Uruguay las fuertes cantidades que este le reclama.

Montevideo, Julio 23 de 1877.

Vistos — Resultando que D. Pedro Moré manifiesta á I. I. que viene á denunciar, ofreciendo desde luego la prueba de cuanto espone, que la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay pretende indebidamente reclamar del Fisco la enorme suma de ochocientos y tantos mil pesos por causa de garantía y acciones de la misma Empresa, siendo así que la Nacion nada debe ó que lo que debe es estraordinariamente menos de lo que se le reclama en perjuicio de los intereses públicos y con el reprobado propósito de defraudar los intereses generales. Resultando del informe de la Contaduría General á f. [illegible] vta. que fuera de la accion deducida por dicha oficina y que fué administrativamente resuelta en su favor por tres veces consecutivas, ningun otro hecho positivo conoce esa reparticion, no obstante espone que se han nombrado comisiones á efecto de inspeccionar la via y examinar íntima y facultativamente la contabilidad del directorio desde el orígen de la Empresa.

Resultando que á pesar de esto Moré insiste en su denuncia, [illegible] ... es completamente ageno al que se supone por Contaduría y considerando que al facultar la ley que los particulares puedan hacer denuncias de créditos y acciones que correspondan al Fisco, solo exije que no haya constancia de ellos en Contaduría General, pero les impone la obligacion de suministrar al Fiscal de Gobierno los antecedentes y *las pruebas necesarias*, debiendo ademas el interesado practicar las diligencias exigidas por dicho funcionario, (decreto de 22 de Mayo de 1860).

Considerando, que segun esta misma disposicion la retribucion debida al denunciante es la cuarta parte del *líquido* que se cobre en cada caso particular.

Considerando, que ningun peligro trae por lo pronto la admision ó prosecucion de la denuncia, puesto que si resulta en el curso de la tramitacion, que existe en Contaduría la constancia requerida, no se habrá cumplido la condicion, ó si las pruebas no son bastantes y por consiguiente el Fisco no tiene el beneficio propuesto, tampoco lo tendrá el denunciante, desde que por el hecho de admitirle á dar los antecedentes, las pruebas y practicar las diligencias que exija el Fiscal de Gobierno, no se le acuerda sino un derecho eventual, que depende del resultado que él mismo proporcione al Fisco.

Considerando que por el espíritu y letra de la disposicion invocada el mismo beneficio recibe el Estado entrando en sus arcas la suma propuesta, que dejando de pagarla porque resulte legítimamente librado de la obligacion en que á tal respecto se creia.

Por estas consideraciones admítase á D. Pedro Moré á llevar adelante la denuncia que hace con las obligaciones que le impone la disposicion que gobierna la materia y con opcion á la retribucion asignada por la misma si el resultado fuese favorable al Fisco en la forma que lo enuncia.

Berindangue.

El colega indica que acaso el informe que acaba de publicar la Comision especial sobre la propuesta hecha por el Directorio de aquella Empresa para librar al Estado de la garantía del 7 p%, pueda ayudar al esclarecimiento de la verdad. Entiende ademas que la denuncia del señor Moré se refiera á la parte de administracion de aquella Empresa, de manera que si llega á probar lo que ofrece, vendria á resultar tambien un gravísimo cargo contra la manera como la Empresa ha procedido en su administracion.

La Tribuna dedica otro artículo á la apreciacion de ciertos hechos diametralmente opuestos á los deseos del Gobierno que parece ocurren en el egido del Carmelo. Segun el colega, han terminado satisfactoriamente los trabajos que se encomendaron á un vocal de la Direccion General de Obras Públicas que salió para aquella localidad en Octubre del año último. Pero antes de comunicar el resultado al Gobierno y procediendo el comisionado equivocadamente sin duda para cumplir disposiciones judiciales, se acaba de saber con sorpresa que se ha procedido al desalojo violento de los pobladores. Inmediatamente dice el colega que el Sr. Gobernador ha mandado suspender ese acto completamente contrario á lo que él se propuso con la operacion que se acaba de llevar á cabo. Parece que lo que el Gobierno se proponia era rectificar las irregularidades que en sus títulos pudiera haber, amparando eficazmente á los agricultores. En su consecuencia dice *La Tribuna* que inmediatamente se trasladará al Carmelo otro comisionado con el objeto de amparar á los ocupantes de las tierras pobladas y labradas y arreglar de acuerdo con los propósitos del Gobierno las dificultades que han surgido.

SECCION OFICIAL

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Julio 25 de 1877.

Debiendo procederse el próximo viernes 27 del corriente á la una de la tarde en el Salon de esta Comision E. al sorteo de los ciudadanos que deben integrar las Comisiones inscriptoras para las próximas elecciones con arreglo á las listas formadas por los Jueces de Paz, de conformidad con la Superior resolucion del 16 del corriente, se invita al público para aquel acto.

El Secretario.

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 25,000 que tiene la Comision procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo Jueves 26 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Julio 24 de 1877.

Lindoro J. Platero.
Secretario.

jl.25.2

ESTADÍSTICA

Suiza

IMPORTACION Y EXPORTACION EN 1876

La Suiza sigue, para la estadística comercial, otro sistema que el adoptado generalmente, cuyo sistema no permite resumir todo el movimiento comercial con el exterior por medio de un simple guarismo, como se hace con la estadística de la mayor parte de los demas paises comerciales.

Tenemos á la vista el *Cuadro General de la Importacion, exportacion y tránsito correspondiente al año 1876*. Está redactado en tres idiomas: aleman, francés é italiano, con indicacion de las fronteras por las cuales tiene lugar el comercio de cambio internacional.

Recapitulacion de la Importacion:

1.° por número ó cabeza:
389,391 cabezas de ganado.
302 colmenas con abejas.

2.° por su valor en francos que convertimos en pesos de nuestra moneda:

Carruages y artículos para idem.	$	491,021
Piedras para molino.	«	23,162

3.° por quintales de á 50 kilógramos:

Artículos libres de derechos	qq.	7.159,588
Comestibles en general	«	11.944,846
Cueros y obras de idem, productos de animales, etc	«	201,891
Minerales y obras de idem	«	2.203,684
Materias testiles, idem	«	832,128
Papel, libros y artículos de arte y ciencia	«	80,775
Artículos de farmacia, drogas y pintura	«	1.029,100
Madera y obras de idem	«	4.740,056
Vidrios, cristales, porcelana	«	1.129,869
Tierra, cimiento, alfarería	«	2.004,422
Brea, alquitran, bitume	«	11.809,618
Mercancías diversas	«	86,094

Esos 43.322,071 quintales de mercancía así espresados no dan una idea de las cantidades de artículos introducidos en el año, sino relativamente, cuando se vé por ejemplo que en el año anterior, solo se importaron 40.311,649 quintales de los mismos artículos. Pero es imposible hacerse una idea del valor de ese comercio de cambio, ni de los artículos que lo componen.

Recapitulacion de la exportacion

1.° Por número ó cabezas:
105,782 cabezas de ganado.

2.° Por su valor en $:

Leña y carbon de leña	$	1.237,884

3.° Por quintales de á 50 kilógramos:

Artículos libres de derechos	qq.	1.232,904
Comestibles, bebidas, tabaco, café, té y especies	«	730,408
Cueros y obras de id., productos de animales; materias grasas	«	38,862
Minerales, obras de id. y relojes	«	356,783
Materias testiles y toda clase de artículos y obras confeccionadas	«	540,241
Papel, libros, artículos de escritorio y objetos de arte y ciencia	«	54,648
Drogas, productos químicos, pintura	«	168,194
Obras de madera, carruajes, etc.	«	214,953
Vidrios, porcelana y ferralla	«	228,856
Tierras y cimiento, cal, pizarras, piedra y obras de idem	«	305,495
Bitumo, plantas, yuncos, cáscaras y obras de idem	«	485,303
Varias mercancías y ferretería	«	42,032

Total, 4.453,979 quintales exportados.

Sigue el movimiento de tránsito cuyo detalle omitimos aquí y que consta en todo (á la salida) de 24,382 cabezas de ganado y 3.240,058 quintales de mercancía de todas clases. En fin, concluye con la relacion del movimiento de los depósitos en cuyos almacenes quedaba al fin de 1876, la cantidad de 23,587 quintales de mercancía, pertenecientes á 273 dueños diferentes.

A. V.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR «GALICIA»

Por los informes mas detallados que publican los diarios europeos recibidos ayer por el vapor *Galicia*, cuyas fechas alcanzan de París al 1.° y de Lisboa al 4 del corriente sobre las operaciones en la márgen del Danubio por los rusos, puede concluirse que no fué á la Dobrutcha el punto á donde convergerian sus esfuerzos de avance sobre Constantinopla.

En efecto, los últimos despachos del teatro de la guerra en las márgenes del Danubio, dicen que el grueso del ejército ruso se concentraba entre Nicopolis y Sistowa y que las columnas que pasaran allí el rio debian reunirse á las que lo atravesaron en el otro puente.

Aun cuando los turcos no tuvieran grandes fuerzas, en el sitio por donde se efectuó primero el pasage del enemigo, no por eso dejaron los rusos de sufrir algunas pérdidas teniendo que hacer ocupar la márgen derecha del rio por mas de 50,000 hombres para emprender el asalto á las alturas de Matschin y entrar en la referida plaza.

Los primeros despachos habian hecho creer que solo con los 7000 hombres que atravesaron el rio frente á Galatz, habian realizado los rusos sus primeros hechos de armas; pero ahora vemos que el pasage se efectuó casi al mismo tiempo tanto frente á Galatz como á Braila y por fuerzas muy numerosas.

A las 3 de la madrugada del 22 del pasado y en dos distintas direcciones pasaron el rio los primeros 7000 hombres por el puente de Galatz, sosteniendo reñido combate con las tropas irregulares turcas que defendieron sus posesiones hasta las 5 de la tarde en que se retiraron sobre Matschin, sufriendo los rusos la pérdida de 1500 hombres.

Por la noche, los turcos irregulares evacuaron á Matschin y en la madrugada del 23, el 14.° cuerpo ruso, fuerte de 25,000 hombres, empezó en presencia del emperador el pasage del rio por el puente de Braila en direccion á Matschin, sin encontrar turcos que lo impidieran.

Dicen ademas las noticias á que nos estamos refiriendo, que un cuerpo de ejército compuesto de 40,000 infantes, 3000 caballos y 8,000 artilleros esperaban órden en Braila para pasar el rio, mientras que las tropas de Galatz llamaban hácia aquel punto la atencion del enemigo, enviando á la márgen turca una pequeña columna que fué rechazada. Finalmente otro pequeño destacamento pasaba en lanchas y á nado el último brazo del rio frente á Braila y tomaba posesion de la aldea de Ghecet, desalojando á las tropas irregulares que la guarnecian.

El dia 23 por la mañana pasaron á la márgen derecha del rio todas las fuerzas rusas acampadas junto á Braila, y, reunidas á las que habian pasado en Galatz marcharon sobre Matschin, entrando en esa plaza.

Viendo que el enemigo tenia ya numerosas fuerzas acampadas en su territorio, los turcos retiraron toda la línea, abandonando á Matschin.

Las primeras fuerzas que pasaron el Danubio pertenecian á la division Zimmermann, y eran comandadas por el general de brigada Zukoff, á quien el Czar condecoró con la cruz de San Jorge; eran 10 compañías de dos regimientos diversos, que tuvieron que luchar cuerpo á cuerpo con los turcos perdiendo en el primer combate 44 muertos y 91 heridos.

Los turcos solo tenian cuerpos de observacion repartidos por las poblaciones de Dobrutscha no siendo su plan defender aquella línea. Verdaderamente, ni en Constantinopla ni en San Petersburgo se daba gran importancia al pasage del Danubio en Braila y á la invasion del territorio de la Dobrutscha por los rusos.

Cesan aquí los informes de los diarios sobre los primeros movimientos del ejército ruso en las márgenes del Danubio. Lo que ademas encontramos sobre la marcha de las operaciones, constaba por telégramas.

El dia 21 de madrugada hicieron los rusos una falsa tentativa en los alrededores de Rustchuk, pero el enemigo consiguió rechazarla y sus monitores echaron á pique dos chalupas torpedos. En los dias siguientes segun telégrama de una agencia particular, se habia empeñado una gran batalla no lejos de Giurgevo. Decíase que esa ciudad estaba ardiendo y que el pasaje del rio se efectuaria en breve.

En seguida llegaron otros telégramas de Bucharest, anunciando que cerca de 10,000 hombres del ejército ruso se habian concentrado en las inmediaciones de Sistowa, para pasar el Danubio, suponiéndose que los turcos habian concentrado tambien grandes fuerzas en la márgen opuesta, lo que dejaba preveer allí una accion de las mas reñidas.

Un despacho del 29 del pasado llegó hasta á anunciar que los rusos habian sido rechazados al intentar el pasage del rio.

Eso, sin embargo, no habia sucedido y los turcos eludieron una vez mas la espectativa de sus defensores.

En la mañana del 29 las tropas rusas, cuya fuerza se calculaba en 50,000 hombres, pasaron efectivamente el rio cerca de Sistowa, pero no sufrieron la resistencia que se suponia, ni el grueso de las fuerzas del enemigo estaba allí para recibirlas. Por lo menos, así lo hace suponer la débil resistencia que encontraron los rusos, quienes despues de seis horas y con una pérdida de 1,200 hombres, apenas pudieron acampar en la márgen derecha del rio.— Entretanto lo que parece cierto es que los rusos habian intentado anteriormente pasar el rio en otros puntos, siendo rechazados.

Ni en los diarios de Paris ni en los de Lisboa, encontramos otras noticias sobre la marcha de la guerra en el Danubio.

—En la campaña de Asia parecia que los turcos habian sido mas felices, ó mejor, menos desgraciados, y esto mismo si damos crédito á algunos despachos cuyo orígen era un tanto sospechoso.

Segun ellos, el general Derish-Pachá obligó á los rusos á abandonar las alturas de Batoum, que habian ocupado con grandes fuerzas.

Por otra parte, las tropas turcas habian recuperado la plaza de Bayazid en la frontera de Persia. En ambas acciones las pérdidas de parte á parte fueron grandes, pero los turcos consiguieron la victoria

La plaza de Kars continuaba tambien el 26 del pasado resistiendo valerosamente á los rusos, dice un telégrama de Constantinopla, á pesar del terrible fuego de artillería que estos hacian sobre ella.

Un telégrama de Tiflis dice que los rusos continuaban construyendo baterías en torno de la misma plaza.

Añade que los fuertes situados al Norte eran bombardeados con gran vigor.

Los sitiados tentaron una nueva salida, pero se vieron en la necesidad de retirarse á la plaza, siendo considerables las pérdidas que sufrieron.

En general las noticias del teatro de la guerra eran desfavorables á los rusos, y hasta de Asia ya un despacho último anunció que habian sido derrotados en Bayazid.

Del Montenegro son muy contradictorios los telégramas recibidos; los de Ragusa procuran disminuir la importancia de los triunfos obtenidos por los turcos; pero parece confirmarse la juncion de Suleyman y Ali-Saib-Pachá así como el abastecimiento de Nichsith, lo que es de la mayor importancia; entre tanto hasta de este lado anuncia un telégrama una derrota de los turcos.

—En el campo de las versiones, con referencia á la situacion de las diversas potencias y á su probable intervencion en la guerra, son variadas las noticias y algunas de interés.

Los diarios de Viena confirman las disposiciones militares del gobierno, y no niegan que algunas tropas hubiesen marchado á la frontera.

Los rumores á que ya aludimos, tenian algun fundamento. Si no eran ciertos en el todo, lo eran en parte.

Habian ido, en efecto, á la frontera dos cuerpos bajo el mando de los generales Rodich y Mollymary.

Segun un diario, las tropas austriacas no iban á entrar en campaña, ni á ponerse al lado de los turcos ni de los rusos.

Eran simplemente de precaucion las medidas militares tomadas por el gobierno de Viena. Los dos cuerpos iban á colocarse en la frontera meridional en observacion, para que no ocurran sucesos que violen la neutralidad del imperio austro-húngaro.

Si pudiera haber motivos para no dar todo el peso á las declaraciones de la prensa ministerial austriaca, no sucedia lo mismo en cuanto á la prensa alemana.

La Nueva Germania estaba íntimamente ligada á la Rusia y los diarios de Berlin aseguran que esa era la mision de las tropas enviadas á la frontera austriaca.

Todo indica que las grandes potencias estaban á la espectativa, observando el teatro de la guerra, y sobre todo la direccion que tomaria la Rusia. No saliendo ella de los límites que trazó, oida la diplomacia, no dejaria de limitarse el conflicto oriental á las dos potencias beligerantes.

Segun la apreciacion de un diario, la conservacion de la neutralidad de las potencias dependia de la conducta de Rusia.

Que la Inglaterra no confiaba del todo en las protestas hechas por esa potencia, y que la dominaba el temor de que los intereses ingleses fuesen amenazados, nos lo dicen las precauciones que estaba tomando el gobierno de Lóndres.

Últimamente volvió á desarrollarse una gran actividad en los arsenales marítimos de Inglaterra.

El *Morning Post* piensa que el gobierno tendria que pedir al parlamento los medios de colocarse en situacion de tomar una actitud defensiva muy fuerte. Añade que era posible que se hiciese necesario estudiar las dificultades y los peligros de una espedicion que saldria de Portsmouth para Gallipoli.

El mismo gobierno inglés y varias compañías financieras de Lóndres estudiaban un sistema completo de comunicaciones telegráficas en los diferentes puntos del globo para el caso de una gran guerra. Se estudiaba especialmente el medio de enlazar la Inglaterra con el estremo Oriente por medio de un cable eléctrico, que costearía el Africa, pasando por el Cabo de Buena Esperanza.

Por su parte, la Rusia vela todos estos movimientos diplomáticos y se limitaba á declarar que procederia de acuerdo con los intereses que habia resuelto defender.

El Czar, que como dijimos, asistió en persona al pasaje de las tropas rusas, frente á Braila, dirigió al pueblo de Bulgaria una proclama así que sus tropas pisaron territorio turco.

Dijo, tal vez con ingenuidad, el emperador Alejandro que su mision era asegurar á los búlgaros sus derechos de nacionalidad, conciliar las razas y cultos, y proteger las personas y propiedades de los cristianos.

Mucho mas honrosa seria esa mision para el Czar de Rusia, si él la realizase en su propio país.

En lo que el emperador Alejandro fué verdadero fué en decir á los infelices búlgaros que castigará á todo aquel que no preste obediencia á los invasores.

Es cierto que para compensar este rigorismo, dijo el emperador que solo castigará á los mahometanos culpables y reorganizará la administracion.

Por su parte, el Sultan, al cerrar la Cámara de diputados, dijo en su discurso que pedia á Dios la victoria de las armas turcas.

No es difícil preveer á cual de las naciones tocará el triunfo en la campaña, viendo la actitud que en ella asumieron sus jefes; mientras el emperador de Rusia abandona sus comodidades y se pone al frente de sus ejércitos, asistiendo á la primera operacion, el emperador de Turquía se limita á pedir á Dios que le dé la victoria.

—Los diarios franceses nos hablan de los grandes preparativos que se hacian para las próximas elecciones, tanto por parte del gobierno como de sus *amigos*, los republicanos.

El mariscal Mac-Mahon, por su parte, no descuidaba tampoco los medios necesarios que le tocaba emplear ante la actitud que asumian sus enemigos, y con este objeto procuraba dar á entender claramente cuales eran los recursos con que contaba para vencerlos.

El 1.° del corriente pasó revista á todas las tropas de las diversas armas estacionadas en París.

Despues de la parada, el Presidente de la República aprovechó la oportunidad para dirigir á las tropas una órden del dia, en la cual despues de elogiarlas por su limpieza y su buena ejecucion en las maniobras, les dijo que el país contaba con el ejército; pero para que quedase mas evidenciado que el país estaba representado en su persona, añadió: «Cuento con que me ayudareis á mantener el respeto á las autoridades y á las leyes en la mision que he de cumplir hasta el fin.»

Estas últimas palabras son bastante significativas y deben desilusionar á aquellos que suponen que el actual Presidente de la República abandonará el poder, si el resultado de las elecciones diese mayoría á los republicanos.

Para hacer aun mas evidentes sus antipatías por los republicanos, el actual gobierno francés creyó prudente satisfacer de un modo bastante significativo el pedido del gobierno español, mandando prender á los personajes indicados por él y acusados de atentar contra la monarquía de D. Alfonso.

El principal de estos personajes, cuya espulsion fué ya anunciada por un telégrama de la *Gaceta de Noticias*, era el conocido estadista Ruiz Zorrilla, que fué recogido á la prefectura de Policía de París y conservado allí incomunicado, no permitiéndosele que lo visitase ni su misma esposa.

Igual pena habian sufrido el general Lagunero y el ex-diputado Muñoz.

La prensa francesa hacia diversas conjeturas sobre este suceso, y censuraba abiertamente al gobierno, que no habia dado la menor esplicacion para justificar su conducta.

Parece no tener fundamento el rumor que se propaló de un próximo viaje del mariscal Mac-Mahon á las provincias del centro de la Francia; siendo sin embargo, probable, que el Presidente vaya en Setiembre como ha sucedido todos los años, á asistir á las grandes maniobras de alguno de los cuerpos del ejército.

No se publica, al menos por ahora, el manifiesto que se dice redactado por Thiers. Los partidarios de aquel notable hombre de Estado declaran que Thiers acostumbra elaborar con mucha cautela documentos de esta clase, y que ademas de eso, en el interés del partido republicano el tal manifiesto solo conviene que salga á luz en los dias próximos á la eleccion.

Los enemigos de la situacion actual aseguran que no hay el mejor acuerdo en el seno de la liga llamada al poder por el mariscal Mac-Mahon.

Está gravemente enfermo el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, habiéndose agravado sus padecimientos á causa del esfuerzo que hizo para no faltar al Senado el dia en que se votó la disolucion de la Cámara de diputados.

—Fondeó en Puerto-Said la escuadra alemana, que no tocó en Lisboa, como se dijo.

—Llegó á Berlin, en la madrugada del 1.° el príncipe de Bismark.

Se asegura que el gobierno aleman dió órden para que se establecieran depósitos de víveres en varios puntos, próximo á las líneas férreas, para el caso necesario y urgente de movilizacion rápida del ejército.

—No son de mayor importancia las noticias de España. El gobierno mandó poner en libertad algunos de los oficiales que estaban en las prisiones de San Francisco, y á los cuales se formó proceso á consecuencia de la conspiracion descubierta últimamente. Con todo, aun quedaron retenidos en ellas 28 oficiales de diferentes graduaciones.

La Comision mixta de diputados y senadores, nombrada para dar su parecer sobre el aumento de 24,000 pesetas que el senado introdujo en el presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernacion, ya dió su opinion, que es favorable al acuerdo de la Cámara alta.

Algunos diarios de Madrid aluden, por la centésima vez, al rumor de próxima crisis ministerial, rumor que los diarios afectos al gabinete, ó que sostienen su política, niegan terminantemente.

Publica *La Gaceta* de Barcelona una correspondencia en que se asevera que la propaganda carlista en el Principado se ha desarrollado de un modo extraordinario, habiendo eclesiásticos tan temerarios y olvidadizos de sus deberes, que en el mismo púlpito anuncian el número de los que están alistados para la defensa de la santa causa.

La España va á mandar á las aguas de Turquía á la corbeta *María de Molina*, á fin de prestar á los súbditos españoles residentes en aquel país toda la proteccion de que tal vez puedan necesitar.

—En Portugal reina tranquilidad. Fué nombrado director general de artillería el Sr. General de brigada Juan Manuel Cordeiro.

Por despachos recibidos de Oporto consta que continúa extraordinariamente concurrida la esposicion horticola del palacio de cristal. La taza de plata, premio de la Cámara municipal, fué conferida al Sr. Williams, horticultor de Lóndres; este caballero obtuvo ademas de eso una medalla de oro, dos de plata y una de cobre. El Dr. Weiss, jardinero de los señores duques de Palmella, obtuvo la medalla de oro. Por sus publicaciones horticolas el Sr. Oliveira Junior consiguió una medalla de plata. Los premios del gobierno y de la Junta general del distrito aun no han sido adjudicados, por causa de haber cuestiones entre varios espositores, habiendo protestado el Sr. Marques Loureiro.

Los fondos portugueses quedan cotizados á 49,70 y los españoles á 10,40.

Últimos telégramas

Paris, 2 de Julio por la mañana.—Los periódicos de Paris dicen que la prision de Ruiz Zorrilla no fué pedida por el gobierno español. Se cree que Zorrilla y algunos otros compatriotas suyos se habian hecho el centro de ultra-radicalismo español, manteniendo relaciones con los radicales franceses y con la Asociacion Internacional de los trabajadores. Un propietario que habita cerca de la residencia de Zorrilla oyó pronunciar discursos violentos contra el gobierno francés, de los cuales fué informada la Policía.

Paris, 2 de Julio, de tarde—La corbeta acorazada *Reine Blanche*, de la escuadra francesa de evoluciones, se fué á pique en las islas Hyères, á consecuencia de un rumbo que le hizo, con espolon, la fragata *Heroine*. No hubo víctimas.

Lóndres, 3 de Julio, por la mañana—Northcote confirmó en la Cámara de diputados que estaba resuelto el incidente acerca del capitan Wellesley, *attaché* militar inglés cerca del cuartel general ruso del Danubio. El *Times* y el *Standard* confirman que la escuadra inglesa partió para la bahía de Besika. El *Morning Post* dice que la escuadra inglesa del Mediterráneo recibirá grandes refuerzos.

Lóndres, 3 de Julio, de tarde—El *Times* anuncia que la decision de enviar la escuadra inglesa á Besika fué resuelta despues de una calorosa discusion en consejo de ministros, en el cual se trató tambien del envio de 20,000 hombres de desembarque; pero solo se tomó resolucion con respecto á la escuadra.

Roma, 3 de Julio, de tarde—El Papa sufre actualmente una gran debilidad.

—Hé aquí los despachos telegráficos recibidos en Rio Janeiro hasta la salida de aquella corte del paquete *Galicia*.

Haya, 18 de Julio—El emperador y la emperatriz del Brasil asistieron al baile que les ofreció el ministro brasilero D. Cándido José Rodriguez Torres. Estuvieron presentes los príncipes de los Paises Bajos, los ministros y todo el cuerpo diplomático.

Lisboa, 19 de Julio—El paquete *Potosí*, de la línea del Pacífico, siguió ayer á la tarde para la América del Sud.

Procedente de la América del Sud llegó ayer el paquete francés *Gironde*.

Grato por los socorros que le envió el Brasil, con ocasion de las inundaciones, Portugal á su vez ha querido acudir en auxilio de los pueblos arruinados por la seca. Formáronse comisiones, que remiten al Brasil el producto de las primeras colectas.

Viena, 19—Los rusos se apoderaron de la via férrea de Kustendje-Tchernadoba en el Dobrutsha.

19 de Julio (á la tarde)—Un cuerpo de ejército ruso que opera en la Bulgaria, sitia actualmente la ciudadela de Routschouk frente á Giurgevo.

Lóndres, 19 de Julio—Con la noticia de los triunfos del ejército ruso, hubo gran conmocion en Constantinopla.

[illegible] Abdul-Kerim-Bajá, acaba de ser dimitido. Continúa la agitacion.

Bahía, 20 de Julio—Noticias recibidas hoy de las Alagoas, dicen que aquella provincia empieza tambien á sufrir á causa de la seca.

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del *Journal de Commercio*, para *El Siglo*)

8 de Junio de 1877.

El Japon no solo se está moviendo para colocarse á la par de la civilizacion occidental, sino que lo está haciendo con demasiada rapidez para su seguridad social.

Hay en el imperio poderosas clases privilegiadas, y estas han revelado la misma poca disposicion para abandonar sus prerogativas y preeminencia, que clases semejantes lo han hecho en otros Estados mas bien preparados para la transicion.

Esta es la esplicacion de la rebelion que hace tiempo estalló en las provincias del Sud del Imperio, y que por ahora parece lejos de estar concluida, aun despues de varios combates sangrientos. Los pasos prodigiosos que ha dado el Japon en la senda del progreso, han afectado todo su sistema político, sus disposiciones administrativas y sus costumbres sociales. Todo cambió repentinamente y entre otras cosas el sistema feudal peculiar de la gran nobleza.

Como estos nobles eran jefes poderosos y su posicion les daba una vasta influencia local, así como los hábitos del mando y de la autoridad, habia el riesgo de separarlos ó provocarlos hasta la oposicion, y la prudencia aconsejaba mucha táctica en el modo de privarlos de esos derechos. Pero parece que sus deseos no fueron atendidos.

El acuerdo realizado les concedió pensiones *pro rata* del tesoro nacional; cuando entregasen sus tierras y echasen mano de sus privilegios, estas pensiones debian capitalizarse y la suma debia pagarse en Junio de este año. Se vió, sin embargo, que la cantidad necesaria era escesivamente grande —seis y medio millones de esterlinas— mucho mayor que la que podia conseguirse por un empréstito en Lóndres, como parece haber sido proyectado; y así se propuso que, segun un plan especial, los pagos fuesen distribuidos en varios años. El proyecto era sin duda ingenioso. Incluia el establecimiento de un Banco, cuyas utilidades debian ser prorateadas entre los pretendientes, un empréstito al gobierno con un interés ventajoso, y la apropiacion de una pequeña cantidad al establecimiento de fábricas por medio de maquinaria.

Esta podia haber sido una escelente reforma para el Japon y los ministros la apoyaban, pero la asamblea de los nobles, segun consta, la recibieron con señas de desaprobacion, lo que no es de admirar.

No es necesario ser un Daimio para comprender los sentimientos de esos hidalgos de provincia, conservadores y grandes señores territoriales, cuando en vez del dinero á la vista con que se les marcó, se les ofrecieron acciones en un Banco nacional, títulos de una deuda que ellos mismos suscribieron contra su gusto, y aun una especie de sociedad en comandita en una empresa manufacturera.

La desaprobacion de meras palabras pasó á la accion. Uno ó dos de los mas poderosos echaron mano de las armas á principios de Febrero, y desde entonces acá ha habido muchos combates, ora venciendo unos, ora otros, pues los nobles están animados de un espíritu guerrero y tienen numerosos adherentes.

Es sin duda difícil creer que consigan su intento, pues el gobierno tiene á su disposicion un ejército disciplinado, munido de las mejores armas modernas y mandado por oficiales de los cuales muchos fueron educados en Europa.

Los descontentos se someterán en breve, en parte por las armas y en parte por propuestas de arreglo.

Los japoneses han avanzado con demasiada rapidez: aun tienen que vencer el gobierno de *festina lente*.

Oxford, 14 de Junio de 1877.

La córte inglesa está de luto muy rigoroso á causa de haber fallecido ayer el gran duque de Darmstadt, con cuyo heredero presuntivo se casó la segunda hija de la reina Victoria, la princesa Alice.

La guerra está obligando á la Rusia á contraer un segundo empréstito. Apenas habian empezado las operaciones sérias en el cuartel general en el Danubio, el Czar firmó un ukase para un nuevo empréstito estranjero de 15 millones de £ nominales, tomado, segun leo, en Paris y Berlin.

A ese respecto dice la parte comercial del *Times* de hoy:

«Consta que el empréstito fué ofrecido primero aquí á algunos banqueros, que lo rehusaron, pero segun el ukase imperial tiene que lanzarse á otras plazas. Segun nos informan, los bonos serán de £ 20 y el interés de 5 %. Se dice tambien que el precio de la emision será 70 %; y que los banqueros lo tomaron á un precio tan inferior á este que aun les queda un vasto campo. Bajo muchos respectos, aun nos faltan pormenores; y los únicos hechos conocidos son que el empréstito viene y que su precio con relacion á los de los recientes empréstitos es muy bajo.

«La noticia era poco sabida y aun menos creida, pues de lo contrario se habria afectado mas, porque era opinion general que la Rusia no intentaria levantar un empréstito en Europa en la actualidad, estando convencida que no podia hacerlo aquí.

«El hecho de haberse decretado un empréstito interno forzoso de 200 millones de rublos, demuestra en verdad un retiro rápido de dinero; los gastos de la guerra deben ser enormes y sin empréstitos estrangeros, probablemente solo podrian sostenerse por medio de la prensa litográfica.»

Se ve, pues, que en diez dias la Rusia propone, para hacer frente á los gastos de la guerra, contraer dos empréstitos, uno interno y otro externo, por valor de cerca de 30 millones de £, si fuese calculado por el valor actual del rublo papel.

Por este precio no parece probable que la guerra se prolongará mucho, y las exigencias, si la Rusia fuese feliz, pueden ser escesivas.

Gracias al buen sentido y á la prudencia de los patrones y obreros, las dos grandes *grèves* industriales de las minas de carbon de Northumberland y de los carpinteros de buques en el Clyde se están deshaciendo.

El juego á la baja de fondos en la Bolsa recibió un nuevo golpe con las operaciones realizadas, desesperando de su causa, á proporcion que los precios suben, para comprar con grandes perjuicios los fondos vendidos. La mayor probabilidad de que serian pagados los grandes dividendos egipcios que se vencen el 15 de Julio, tiende á mantener los precios.

En Lóndres, Paris y Berlin, la tasa del descuento es mas alta en los Bancos que en las plazas. A proporcion que los negocios en general mejoran en Inglaterra, aumenta la corriente de papel comercial; y como la Alemania no tiene necesidad inmediata del producto de su plata, está comprando letras á plazos largos sobre Lóndres, con el objeto de poder dirigir el mercado en el otoño, época en que ha de tener nuevamente necesidad de oro.

A juzgar por los síntomas, hay pues poca esperanza de una suba en el valor del dinero en Lóndres; por el contrario, parece que hay mas probabilidad de bajar que de subir.

En todo caso, hasta aquí la guerra no nos ha afectado desfavorablemente; las recientes esplicaciones de Rusia y las opiniones manifestadas subsiguientemente por nuestros ministros, aumentan la tendencia obvia para una mejora comercial y financiera. La perspectiva agrícola es favorable, y aunque un poco atrasadas, si el buen tiempo continuase, las cosechas de cereales prometen ser abundantes.

He esplicado ya que una de las razones por que la Inglaterra procura evitar ingerirse en las complicaciones de la política europea, es el enorme desenvolvimiento, y la consiguiente responsabilidad que le acarrean sus dependencias coloniales y de la India. Una estadística, publicada últimamente, de las finanzas de Australia, dan prueba de mi aserto. Tenemos nada menos que ocho colonias en Australia, no que las gobernamos directamente, pues todas tienen su autonomía, sujeta á la fiscalizacion imperial, pero tenemos que vigilarlas y celarlas, y en caso de guerra, defenderlas y protejerlas. El total de sus rentas sube hoy á 14 millones de £ por año y el de sus gastos escede un poco á la entrada. Sus deudas todas contraidas aquí suben á libras esterlinas 57.756,857.

Tenemos todavía colonias en el Pacífico, en el mar de China, en el estrecho de Malacca, en el océano Indico y en el cabo de Hornos, colonias que se estienden de las costas del Pacífico á las del Atlántico, esparcidas en el Atlántico del Norte, en las Antillas y en el Sur de Africa, y tenemos sobre todo que gobernar y defender á la India. No es de estrañar, pues, que nos abstengamos de desempeñar un papel muy importante en Europa.

El que estamos desempeñando en la cuestion turco-rusa es escepcional y nace de la defensa de la India; y cuando, si fuera necesario, deba empezar nuestra defensa activa de la India, podrá ser una de las tareas mas árduas que tengamos que desempeñar. Esto incluye salvar el canal de Suez, estando ya resuelto que el Egipto está libre de ser el teatro de la guerra; y la misma política puede estenderse á la Siria, sino á toda el Asia Menor y al golfo de Persia.

Hay motivo para esperar que la Rusia no se arriesgará á una guerra con la Inglaterra. Pero si tenemos que defender á Constantinopla, el Bósforo y los Dardanelos, en el caso de que las armas y las victorias rusas amenazasen aquella capital, es un punto hácia el cual está dirigida hoy la atencion.

[illegible] el *Economist*, que la guerra seria entonces muy séria.

«Probablemente, añade ese diario, todo el trabajo recaeria sobre nosotros. Nada induce á creer que la Francia se uniria á nosotros, y poco podemos contar con Austria. Su poblacion eslavonia tiene demasiada influencia para permitir eso. Tendriamos que ocupar los Dardanelos para conservar libre nuestra via marítima, para conservar abierta nuestra comunicacion y para organizar en Constantinopla una fuerza que fuese suficiente para impedir la marcha del ejército ruso victorioso. Si hiciésemos menos que [illegible] la capital, estaria irremediablemente perdida, é ingleses y turcos quedarian encerrados en una lengua de tierra, teniendo que abastecerse solamente por los recursos poco abundantes de las provincias vecinas asiáticas, separadas de la ciudad por el mar.

«No seria prudente resistir al cuerpo avanzado de los rusos con menos de 50,000 hombres, que seria necesario conservar, probablemente, durante mucho tiempo sin pérdida, para los Dardanelos se necesitarian 10,000 mas y lo menos otros tantos para Gibraltar y Malta. Una empresa tal no es superior á las fuerzas de este país, aun con la actual organizacion, y es mucho menos de lo que podemos hacer; no hay duda que seria un gran esfuerzo; [illegible]

[illegible]

(Continuará.)

Correspondencia de Italia

POR «GALICIA»

(Traduccion del *Journal do Commercio* para *El Siglo*)

[illegible]

...puede negar de buena fé al ministerio el tino y prudencia con que ha procedido, huyendo de proyectos arriesgados y subversivos, manteniendo una actitud tan moderada y conciliadora, como si perteneciera á la escuela conservadora.

Con excepcion de la insistencia del Sr. Mancini en reclamar del Senado la discusion de la ley sobre abusos del clero, insistencia no participada por el jefe del gabinete y por el ex-tribuno Nicotera, ministro del interior, todas ó casi todas las medidas presentadas por el Ejecutivo [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Alemania

Por «Galicia»

(Traduccion del *Journal do Commercio* para *El Siglo*)

LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS — MANEJOS CLERICALES EN LA BAVIERA

[illegible]

En Estados Unidos donde hay completa tolerancia para todos los apóstoles religiosos, políticos, civiles y morales, la iniciativa de los reformistas encontró ámplia ocasion de fundar colonias en aquel vasto territorio, modeladas por el desvarío del entendimiento de jefes entusiastas. En Utah fundóse el mormonismo de Brigham Young, en Kentuky el falansterianismo de Owen; junto á Tejas los Icarios de Cabet, en el Iowa los comunistas de Fourier.

¿Qué resultó de todas estas tentativas? El retroceso, la ruina, la miseria. La mayor parte de las fundaciones se estinguieron por la fuga de los adeptos, y las pocas que hoy existen bajo el influjo de profetas mas tenaces y mas hábiles en esplotar incautos, vejetan en el oprobio y la decadencia. Por eso en aquella gran república no hay catequistas comunistas ó socialistas en los grandes centros de poblacion ó en las ciudades pequeñas y ni uno solo representante en el parlamento. El pueblo conoce de sobra la inanidad de los sistemas, por la esperiencia de tantos fracasos y es el único país del mundo donde los reformistas sociales, en lugar del aplauso ó del apoyo de los ignorantes, se encuentran con la risa y la burla de la incredulidad.

El gabinete prusiano no pierde de vista los manejos del nuevo Nuncio que en Munich sustituyó al Sr. Bianchi. Parece que el representante de la Santa Sede trabaja por derrumbar al ministerio Lutz, cuya aparente moderacion considera mas peligrosa para los intereses de la Curia que el *culturkampf* prusiano.

No se intimida con la probabilidad de ser sustituido Lutz y sus colegas por hombres de todo punto adversarios á la Iglesia, lisongeándose con que serian derribados por una coaligacion ultramontana y particularista.

Falta ver si la mayoría del partido católico, que en la Baviera es esencialmente conservador, se arriesgará á mezclarse en el arriesgado cometido del Nuncio. Esa gente dispone de positiva influencia, gracias á su comedimiento y no propende á las exaltaciones del Dr. Ligi, apostólico romano, de todo punto dedicado al Nuncio.

Esperan que el Vaticano desapruebe los excesos del doctor y que no se preste á ofender las susceptibilidades del catolicismo bávaro protegiendo á un energúmeno. Apoyados por una administracion ilustrada y Constitucional, no cambiarian de buen grado la consolidacion de lo que existe, por aventuras peligrosas y repletas de agitaciones. Encuentran preferible el Gobierno de Lutz, al prospecto de supremacía, aunque temporaria, de los liberales, que reciben esclusivamente inspiraciones prusianas.

El precio del trigo

(Del *Pall Mall Budget*)

Durante el mes pasado ha habido una alza repentina casi sin precedente en el precio del trigo. El 6 de Abril, en el mercado inglés obtuvo 52 chelines por *quarter*; el lúnes, el último dia del mes, el precio fué 70 chelines, siendo un aumento de mas de una tercera parte. En Francia y Alemania ha habido una alza correspondiente, mientras que en Estados Unidos la alza ha sido todavía mayor. En efecto, es la especulacion en los mercados americanos, y muy especialmente en Chicago, que es el centro del negocio, lo que ha operado para hacer el movimiento de alza tan repentina y tan pronunciada en Europa. Sus causas son, en primer lugar, el rompimiento de hostilidades. Aunque, como espusimos en la semana pasada, Rusia ha ido perdiendo su preponderancia en el negocio de trigo durante los últimos seis años, ella es todavía, despues de Estados Unidos, la mayor fuente de donde nos abastecemos. Junta con los países danubianos, nos envia, mas ó ménos, una quinta parte de nuestras importaciones totales de trigo.

Pero el rompimiento de hostilidades amenaza cerrar al comercio el Danubio como igualmente los puertos rusos. Aunque la neutralidad y libre navegacion del Danubio está espresamente estipulada por el tratado de Paris, y una comision europea permanente tiene su asiento en Galatz para ver que se cumpla con lo estipulado, la Rusia desde el primer momento que entró en Rumania ha demostrado su desden para Europa é intereses europeos y su resolucion de pisotear de todas las maneras que le sean posibles, sobre el tratado de Paris declarando suspendida la navegacion del Danubio, y ordenando á los buques neutrales salir del rio con la menor demora posible. Por lo que se vé, parece que á ella será permitido hacer esto con impunidad. La Puerta, por su parte, se vale naturalmente de su superioridad en el mar para bloquear los puertos rusos. De esta manera parece muy probable que el comercio de trigo del Mar Negro será enteramente suspendido.

Pero sabemos por los estractos estadísticos que en 1875, recibimos de los puertos del Sur de Rusia ocho millones trescientos diez y siete mil *hundred weights* de trigo, y de los puertos del Norte solamente un millon seiscientos ochenta y ocho mil *hundred weights*. Por tanto, la clausura del Mar Negro pone fin á ese comercio. Esta es la causa principal de la alza en el precio, pero no es la única. La cosecha del año pasado fué deficiente en Estados Unidos en todas partes al Este de las montañas Rocky, como tambien en toda la Europa. Y aquí, especialmente, las lluvias incesantes del otoño hicieron tanto mal al trigo, que el inglés, y mas todavía el escocés, ha sido solamente en casos escepcionales en estado de moler sin ser mezclado con trigo seco del estranjero. Debido en parte á la deficiencia de la cosecha, en parte á la creencia general de guerra, y mas todavía á la suspension del tráfico en los ferro-carriles rusos, á causa de la movilizacion del ejército, las importaciones de trigo durante el otoño y la primavera han sido muy reducidas. Por ejemplo, las importaciones durante los tres primeros meses del año corriente han disminuido en dos millones seiscientos mil *hundred weights* sobre el mismo período del año pasado.

La importacion tanto de la Rusia como de la Turquía solo llega á la mitad de lo que fué en el primer trimestre de 1876. Finalmente, segun el informe del Departamento de Agricultura de Washington, repartido hace pocos dias, el producto del año corriente es, por lo menos por ahora, mas bajo que el término ordinario al Este de las montañas Rocky, mientras que California ha sufrido grandes pérdidas por la sequía. Por esto se verá que la especulacion que ha tenido lugar en los mercados americanos no ha sido tan temeraria é ignorante como se la ha representado. Al contrario, descansa sobre algunas bases sólidas. Sin embargo opinamos que investigaciones mas latas probarán que ha sido llevada demasiado lejos. En efecto, una escasez artificial ha sido creada por los tenedores que han rehusado vender, quienes en muchos casos han retirado muestras que habian ofrecido en venta, con la esperanza de que los precios subirian todavía mas en los primeros momentos de la escitacion producida por la especulacion y que de esta manera obtendrian grandes provechos.

Por ahora sacamos casi la mitad de nuestras importaciones de Estados-Unidos y Canadá, y como una quinta parte de Rusia y Turquía. La creencia es que, suponiendo que la guerra sea prolongada, tendremos que recurrir á la América del Norte por la quinta parte que no obtendremos del Mar Negro. Esto, sin embargo, es una mera suposicion, que no es probable se realizará. Podemos suplementar nuestra importacion de una larga lista de países, inclusos casi todos los de Europa, y, á mas, Chile, Egipto, Australia, la India inglesa, y otros países. Una alza de precio, aun menos que la que actualmente ha tenido lugar, está seguro de sacar algo de las existencias de todos estos. En Europa, la Hungría podria enviarnos una cantidad considerable, mientras que la India podria fácilmente duplicar ó aun triplicar sus esportaciones de hoy dia.

El Egipto tambien podria enviarnos algo mas de su produccion, lo mismo que Australia, y lo mismo que Chile, que ahora envia sus existencias sobrantes al Perú con motivo de los bajos precios en la Gran Bretaña durante algunos años. Finalmente, los otros países no enumerados por la Junta de Comercio en sus informes, han ido aumentando paulatinamente sus esportaciones durante largo tiempo, y sin duda son capaces de aumentarlas en gran escala si resultara que la demanda fuera aumentada de una manera permanente. El número de países agrícolas pobres, en los que la produccion de trigo escede lo que necesitan para su propio consumo es, en fin, tan grande que una alza perceptible de precio aquí, está seguro de traernos un aumento indefinido á nuestras necesidades. Por tanto, aun bajo la suposicion que la guerra pondrá fin completamente á la importacion de trigo ruso, no es en manera alguna probable que tengamos que depender de los Estados Unidos para suplir la deficiencia, ni es probable, por consiguiente, que ellos puedan fijar el precio del trigo.

Pero la supresion misma es una suposicion violenta. Todavía queda por probar que la Turquía pueda establecer un bloqueo en el Báltico, y si puede, si querrá mandar tan lejos una gran fuerza naval. Pero aun ahora recibimos de los puertos del Báltico mas de la sétima parte de nuestra importacion total de la Rusia, y con una alza sensible de precio esta cantidad podria ser sin duda grandemente aumentada. Resulta, pues, que si nosotros no tomamos parte en la guerra, es apenas probable que esta fuente nos sea cortada. Mas, todos los años hay una gran esportacion de trigo ruso á Alemania. De esta manera, tambien, podríamos recibir mucho trigo, escepto, por supuesto, que la Alemania y la Rusia interrumpiesen sus buenas relaciones. Las esportaciones por estos caminos, serian, es verdad, meras goleras en comparacion á las esportaciones de Rusia durante años anteriores. Pero meras goleras, en adicion á las importaciones de los otros puntos indicados, ayudarian á librar nuestros mercados de toda presion.

El resultado, pues, á que los hechos parecen conducirnos es que la alza de precios es demasiado grande y que, si la guerra continúa, los precios serán mas altos que lo que han sido últimamente, pero no tan altos como los especuladores esperan; y, que por consiguiente, no sufriremos gravemente de la clausura de los puertos del Mar Negro. La arca de la que sacamos nuestro abastecimiento es tan estensa y tan profundamente distribuida sobre la superficie de la tierra que siempre habrá grandes reservas de trigo á las que podremos apelar. Por tanto, aun al principio, no es probable que sintamos mucho la pérdida de tan gran productor como lo es la Rusia, y en muy poco tiempo su lugar estará completamente ocupado por otros. Es la Rusia misma sobre quien el verdadero mal caerá.

Datos para la historia

PROTESTA DE LOS OBREROS CONTRA EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS

Ciudadanos Senadores:

En medio del movimiento de la opinion que se produce contra el acto de provocacion del 16 de Mayo, permítase á los obreros albañiles, carpinteros, plomeros [illegible] señalar un punto de vista que ha sido completamente despreciado hasta el presente. Se ha hablado del daño causado al comercio por el improviso advenimiento [illegible] el ciudadano Gambetta en su estilo coloquial [illegible] cuyo secreto el Gene[illegible] ha censurado con el [illegible] de figuras lívidas; pero se ha olvidado el perjuicio mucho mas grave aun de que la industria [illegible]

y las construcciones se hallan amenazadas si vosotros no poneis órden en ello.

«Cuando hay trabajo, todo marcha,» decia en 1848 nuestro hermano Martin Nadaud. ¿Podrá haber trabajo con M. de Broglie y M. de Fourtou? Contesten los que saben prevenir el porvenir. En vano pretenderán los reaccionarios que la prolongacion del boulevard Saint-Germain, los trabajos de la avenida de la Opera, las construcciones del Campo de Marte y del Trocadero nos han dado ocupacion y que hallamos muy mal en quejarnos. Esta respuesta superficial no sufre el mas ligero exámen. Sábese, en efecto, que todos estos trabajos deben hallarse terminados para el momento de la Esposicion Universal. Tenemos, por consiguiente, obra, lo mas hasta el año próximo. Pero, ¿y despues?.... Precisamente á esta cuestion palpitante de interés para nosotros, respondia el mantenimiento del antiguo ministerio. ¿Qué conducia á Francia al abismo dicen los alarmistas, los pusilánimes, los partidarios del clericalismo y de la monarquía; de caida en caida iba á dar en la Commune. Y nosotros respondemos: Aseguraba el porvenir del trabajo.»

No olvidamos, no olvidaremos nunca lo que la Commune ha hecho por nosotros. Ha quemado, dícese, la Legion de Honor, la Puerta Saint-Martin, el Chatelet, el Teatro Lírico, el Palacio de Justicia, el Palacio Real, el barrio de la Cruz Roja y algunos centenares de casas. Bien lo sabemos, puesto que nosotros las hemos reedificado. ¿El Hotel de Ville? Nosotros lo reedificamos. ¿El Tribunal de Cuentas, el Consejo de Estado y otras cosas diversas? Nosotros las reedificaremos. Habria de haber quemado todo lo demas. Y bien, nosotros lo reedificaríamos.

¡Guerra á un gobierno que quiere impedirnos trabajar!

En verdad, ciudadanos senadores, es difícil despreciar mas por completo nuestros intereses que lo han sido en todo este asunto. Nadie ha pensado en nosotros, ni aun el ciudadano Truelle, diputado de Eure y Loire, en la protesta que ha firmado contra la intriga versallesa. Los intereses de los mercaderes de sederías pueden ser muy respetables, aunque su comercio sea esencialmente aristocrático, pero los nuestros, con mayor razon deben ser escuchados. Nosotros os confiamos la defensa de ellos, persuadidos de que hareis toda clase de esfuerzos para sostenerlo, oponiéndoos enérgicamente á la disolucion.

Salud y fraternidad.—*Limousin*, albañil. *Coupeau*, cerrajero; etc.»

(*Gaceta Internacional.*)

El rey de los Belgas

Leopoldo II es uno de los monarcas que piensan, que tienen iniciativa, prudencia, juicio, que practica la Constitucion del Estado siendo su primer observante, que no es testaferro de sus ministros; no se le engaña con bajas adulaciones y goces que degradan el corazon. Las palabras, pues, de este príncipe tienen significacion política.

En Lieja, en cierta recepcion pública, dijo:

«La situacion de Bélgica es muy difícil; los tratados que garantizaban el equilibrio europeo han sido sucesivamente rotos; Bélgica debe, pues, afirmar su nacionalidad y su independencia, y el gobierno se va obligado á pedir nuevos créditos para asegurar la defensa del país.»

Estas palabras fueron pronunciadas contestando á los diputados de Lieja; el rey se espresó tambien en este sentido al dirigirse al Consejo provincial de dicha ciudad. El *Moniteur Belge* dice que las palabras del rey, reproducidas por los periódicos, han sido publicadas con inexactitud. Añade que el rey no espresó ningun temor, sino que, por el contrario, manifestó su confianza de que Bélgica venceria con valor todas las dificultades de la crísis industrial, y cualquiera otra que pudiera sobrevenir.

Estados-Unidos

Los telégramas de los Estados-Unidos, hablan de una gran convencion republicana reunida en Filadelfia y á la que asistieron unos mil delegados del partido.

La comision, empezó por declarar que el partido no queria disensiones, pero que tampoco dejaria abatir su bandera; propuso una série de resoluciones, absteniéndose de toda referencia sobre la política del Presidente Hayes.

Todas las enmiendas que se ofrecieron, apoyando esta política, suscitaron grandes murmullos, siendo por fin rechazadas.

En general las convenciones del partido se mostraban hostiles al Presidente mientras que encontraban caloroso apoyo en el pueblo.

Méjico

De Méjico noticiaban, que Acapulco acababa de rendirse á las fuerzas del Presidente Diaz, despues de un bombardeo que duró por espacio de diez dias.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Navegacion del Amazonas—El 28 de Junio ancló en el puerto brasilero de Belem el vapor *Julio La Rocque*, con 34 dias de viaje desde Icá, en la República de Colombia, y un cargamento de 131,250 kilógramos quina y 800 id zarzaparrilla.

La navegacion por el Putomayo, tributario del Amazonas, se efectuó sin incidente alguno notable.

El mencionado vapor habia inaugurado esa via saliendo de Belem el 7 de Marzo; el 19 llegó á Managas y por ese rio anduvo 25 dias hasta el punto denominado Cantineras, distante ocho dias de la ciudad colombiana de Pasto, siguiendo por la cordillera de los Andes.

El contratista de esa importante navegacion es el ciudadano de Colombia D. Rafael Reyes, quien desembarcó en Belem por hallarse gravemente enfermo de fiebre intermitente.

Propiedad telegráfica—Los Diputados argentinos, Dres. Alcorta y Pellegrini, han presentado á la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.° La reproduccion en periódicos, boletines ú en otra forma análoga de despachos telegráficos entregados á la publicidad, solo podrá hacerse por los dueños de ellos ó con su autorizacion.

«Art. 2.° Se entiende que hay violacion de la propiedad garantida por el artículo anterior, no solo por la reproduccion literal de los telégramas, sinó tambien por la reproduccion de lo que sustancialmente contengan.

«Art. 3.° La infraccion á lo prescrito en los precedentes artículos será castigada á instancias de la parte damnificada con multa de *cincuenta á quinientos* pesos fuertes ó con prision de treinta hasta sesenta dias, segun la importancia del caso, sin perjuicio de las indemnizaciones civiles á que hubiese lugar.

«Art. 4.° El que hubiese hecho la reproduccion de noticias sustancialmente contenidas en telégramas agenos, quedará escento de toda responsabilidad probando haber sido recibidos directamente por él los telégramas publicados.

«Art. 5.° Pasados tres dias desde el de la publicacion de un telégrama, su contenido se considerará del dominio público y cualquiera estará autorizado para su reproduccion en la forma que le convenga.

«Art. 6.° Las responsabilidades tanto penales como civiles á que diesen lugar las infracciones á la presente ley, quedarán prescriptas á los sesenta dias despues de haberse hecho la reproduccion de los telégramas.»

Este proyecto difiere en mucho del decreto vigente entre nosotros.

Por una parte limita á *tres dias* el plazo de la prohibicion, tratándose de un país con dos millones de habitantes y de gran estension territorial,—mientras que aquí se exigen *cinco dias* respecto de cuatrocientos mil habitantes, divididos en una superficie muchísimo menor que la de aquella República.

Además, la ley proyectada solo prohibe *la reproduccion*, en un sentido limitado, que no se opone á la transmision de los mismos despachos de propiedad, por líneas telegráficas puramente internas ó en conexion con líneas estranjeras, de manera que siempre seria practicable el importante servicio ideado por *La Tribuna* de esta capital.

Para mayor claridad copiamos en seguida la restriccion que rige entre nosotros y que ha sido eliminada por los Diputados argentinos:

«Art. 3.° Se considerará tambien que hay violacion de la propiedad, por la transmision que las líneas telegráficas establecidas en la República hicieren de los mismos telégramas ó de las noticias en ellos contenidas, notoriamente pertenecientes á personas, sociedades ó empresas particulares, ya sea que la transmision se verifique como acto propio de la línea ó compañía telegráfica, ó de terceros á quienes no pertenezca la propiedad de los telégramas.»

Salud pública—La *Revista Médico-Quirúrgica* de Buenos Aires incluye el sarampion y la viruela como enfermedades reinantes hoy en aquella capital.

Sobre ese tema hubo una interesante discusion en la Asociacion Médica Bonaerense.

El Dr. Romero dijo que, entre los casos de sarampion asistidos por él, hay uno originario de Montevideo, cuyo período de incubacion ha durado 15 dias.

Pasando á otra cuestion, el Dr. Herrera Vegas espuso que para combatir la tos convulsa habia empleado las insuflaciones con quinina en la garganta, para destruir el parásito vegetal que, segun algunos autores causa la enfermedad.

El Dr. Berutti agregó que habia conseguido buenos resultados cambiando de localidad los pacientes y tomando leche con coñac.

Espantosa miseria—Los periódicos del Brasil continúan trasmitiendo las mas desconsoladoras noticias sobre las consecuencias de la sequía en la Provincia de Ceará.

Una carta del 21 de Junio, firmada por el cura Sr. Staligero, dice que la miseria es indescriptible y que aquellas desgraciadas poblaciones, hambrientas, fugitivas y andrajosas, tienen en perspectiva las escenas de 1825 y 1845, que aun recuerdan con horror.

Pinta á criaturas de aspecto cadavérico llorando de hambre, y á madres desesperadas que no hallan medios para socorrerlas y que locas de dolor se arrodillan en las calles pidiendo una limosna.

Varias cartas refieren que hermosas jóvenes tienen que ocultarse por su completo estado de desnudez, mientras que otras, mas felices, se cubren con miserables andrajos.

Pando—Aun permanece en ese pueblo el Juez del Crímen, Dr. Ramos, sumariando al parricida Vega.

Las últimas lluvias causaron una creciente extraordinaria que puso en peligro la vida de los habitantes del Molino de Pando y del cobrador del pontazgo.

Fanatismo—En Therezina, pueblo brasilero del Marañon, un padre misionero habia conseguido [illegible] sermones, que sus feligreses trabajasen en la construccion de una iglesia, con la particularidad de que trabajaban entre las armonías de una banda de música, espresamente cedida por la autoridad.

Para que la animacion fuese completa, el sacerdote dispuso que cada obrero llevase una bandera blanca con cruz en el centro, y reunidos todos en la plaza bendijo á aquellos signos y les atribuyó el poder de realizar milagros.

Recientemente, dice *O Paiz*, cayó enferma una mujer devota, y al preguntarle el facultativo que remedios habia empleado, contestó que *habia bebido bandera*.

En efecto, aquella infeliz se estaba curando por medio del santo estandarte, reducido á cenizas que las mezclaba con el té!

Poco le cuesta—El Kedive de Egipto es hoy el hombre mas rico del mundo, sin escluir á los magnates de la India que juegan á la bolita con tamaños brillantes,—ni á los millonarios de Inglaterra y Estados-Unidos, que nadan en un mar de libras esterlinas, sin duda para no ahogarse auríferamente.

El descomunal capital del Kedive (á quien nos complacemos en saludar) está representado en gran parte por caminos de hierro, acciones del canal de Suez, fondos públicos y otros valores.

Le produce anualmente una renta de *sesenta millones* de pesos como los que traerá en breve don Federico Paullier.

Los gastos son relativos á tan enorme entrada. Aquel feliz mortal posée 27 palacios espléndidamente decorados y preparados, como si en todos ellos residiese al mismo tiempo.

Unidad de accion—Un colega bonaerense hace estas menciones honrosas del Club Universitario, en el interes de que allá como aquí se unan las sociedades científico-literarias existentes.

«Para ponernos inmediatamente á la obra de crear ese gran centro, nos bastará sencillamente seguir las huellas del que nos queda mas á la mano, del ya citado Club Universitario de Montevideo, que con sus cuatrocientos socios, sus conferencias públicas semanales sobre todos los ramos del saber humano, sus tertulias literarias periódicas, sus clases gratuitas de diversos estudios, su biblioteca y museo, y su poderosa y benéfica influencia que todo un pueblo reconoce y aplaude, nos ofrece el ejemplo mas digno de imitarse y el que mas garantías de éxito presenta, dado caso de amoldar á él los trabajos que recomendamos.

«No esterilicemos nuestras fuerzas en vanos ensayos que serán todo lo bien intencionados que se quiera, pero que ya sabemos no dan resultado, sea por la causa que sea.

«Tomemos lo que ya está hecho, lo que ya sabemos que es bueno, útil y práctico. En esta, como en muchas otras materias, no hay que lanzarse á inventar lo que ya está inventado, abonado por el éxito, recomendado por la esperiencia y ensalzado por su utilidad innegable, evidente hasta para los que mas indiferentes se le mostraran en un principio.

«La mayor parte de nuestros lectores están enterados del movimiento que actualmente se opera en Montevideo bajo los auspicios de ese mismo club Universitario, que citamos como ejemplo, considerándolo, porque á ello tiene indisputable derecho, como el primer centro literario de la América española. Ese movimiento tiende á reunir en un centro comun literario científico á todas las asociaciones de ese género existentes en la capital vecina, y no tememos equivocarnos al asegurar que ántes de muchos dias esa reunion será un hecho definitivo, quedando por tal medio Montevideo en posesion de una institucion compuesta por seiscientas ó mas personas, animadas del mismo interes por la difusion de los conocimientos, del mismo celo por los progresos de la literatura, las ciencias y las artes, del mismo anhelo por realizar de comun acuerdo y merced á la union de todas las voluntades y de todos los esfuerzos, lo que ántes buscaran constituidos en grupos mas ó ménos reducidos, y por consiguiente de influencia relativamente pequeña.»

Sociedad Filo-Histórica—Convócase á los señores socios para la reunion ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad de Ciencias Naturales, Treinta y Tres 98, el Jueves 26 de Julio á las 7½ de la noche.

Se tomarán en cuenta la esposicion que hace de sus trabajos la actual Comision Directiva, y las bases jenerales que para la unificacion de las sociedades ha formulado el Club Universitario y que por intermedio del infrascrito somete á la consideracion de la Sociedad Filo Histórica—*Cárlos Muñoz Anaya*, Secretario.

Tribunales ingleses—El 22 de Junio compareció en Lóndres, ante el jurado, una tal señora Besant, acusada de ultraje á la moral pública realizado en un folleto que se titula *Frutos de la filosofía*, el cual parafrasea la teoría de Malthus sobre los obstáculos preventivos del desenvolvimiento de la poblacion.

La acusacion no pretende impedir que se discuta eso importante problema, pero declara *demasiado verde* el lenguaje empleado.

La Sra. Besant (¡muger al fin!) habló sin descansar durante cuatro horas.

El jurado decidió que la obra era ofensiva á la moral, aun cuando la acusada no hubiese tenido tal intencion.

El lord *chief justice* halló contradictorios los términos del veredicto, y en consecuencia dispuso aplazar su fallo para otra reunion.

Protesta y caldo de gallina.....—Llegó á Inglaterra una comision encargada de protestar contra la anexion violenta de la República de Transwaal á los dominios africanos de la Gran Bretaña.

La protesta es realmente popular, pues tiene 5,000 firmas y eran 6,000 los ciudadanos electores de aquel país.

El Parlamento de la República de Orange,—territorio inmediato que tambien corre riesgo de que lo absorban los ingleses como si fuera un pedazo *rost-beef*—habia dirigido una nota al gabinete de Saint-James, lamentando profundamente que en plena paz se hubiera abusado de la fuerza en contra de Transwaal.

Tratándose como se trata de fuertes y débiles, aquí viene bien el dicho popular de que «protesta y caldo de gallina no hacen mal á nadie.»

Licor mágico—El parte policial refiere un hecho digno de tiempos en que florecian las brujas, duendes, vampiros y nigromanticos.

Un tal Nicolas Candor, cuya candidez se descubre á tiro de ballesta, fabricaba y suministraba á varios creyentes un licor en cuya composicion entraban huesos humanos.

¡Antropófago!....

Teatro San Felipe—Esta noche reaparecerá la aplaudida compañía dramática á que pertenece la distinguida actriz Sta. Tula Castro y el inteligente actor D. Hernan Cortés.

Telégrama—El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Julio 25.

Oro, abrió á 28.60, cerró á 29.45, flojo.

Bonos Buschenthal, 69%.

Acciones Banco Nacional, 41.

Acciones del Gas, 1,550.

Cambio, nada se ha hecho.

Malas noticias de campaña, las inundaciones son peores que las de Abril. Parece que este año no podrán faenar las graserías. — La Policía de Bahia Blanca arrestó á Wolff, corredor de Bolsa que fugó el mes pasado.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 293.

Un peso papel representa 34 centésimos oro—Un peso oro 2 pesos 94 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 291 y cerró á 294—Despues de hora oficial subió á 293, (cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 27, Minas, Rosario, Nueva Helvecia, Tacuarembó, Sarandí y Pueblo Nuevo.

El 28, Rosario, Colonia, Cerro-Largo y Artigas. Calle Uruguay esquina Florida.

El 25, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia, Cerro-Largo y Artigas por Cerro Colorado y Pablo Páez. Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

LÍNEA DEL PACÍFICO

(*Con escalas hasta el Perú*)

HOY 26, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 23 CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Llegados por el vapor *Adela*:

Del Rosario de Santa-Fé — B. de Regules y dos niños, J. Vila, L. Garda, A. Marini, S. Guido.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un café, Ituzaingó esquina Piedras, á las 12.

Por G. Ibarra, de existencias de una Librería, 25 de Mayo 258, á las 12 del dia y 7 de la noche.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Besada, de mercaderías, Ciudadela 154, á las doce.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58, á las doce.

Por Carballo y Romaña, de vino italiano, picadura habana y pimenton, muelle Capurro, á las 12.

Por Ibarra, de muebles y otros artículos, Solís 67 y 69, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 24

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso José Dominguez, por robo de un reloj y cadena de oro.

Por la 2.ª, se dió cuenta que en la calle del Juncal frente á la casa número 60, se hundió parte del caño maestro.

Por la 3.ª, fueron remitidos José Leon y Guillermo Kebers, por escándalo.

Por la 4.ª, Félix Ballotra, por haber comprado el reloj y cadena robados por José Dominguez, los que fueron reconocidos, negándose el referido Ballotra á pagar la multa que le fué impuesta.

Por la misma se dió cuenta de haberse desplomado el zaguan y alguna otra parte de la casa calle de la Colonia, núm. 164, sin ocasionar desgracia alguna, pues la familia fué auxiliada hasta que desalojó la casa.

Por la 5.ª fué remitido preso Nicolás Candor, acusado de hacer uso de huesos humanos para confeccionar una bebida que suministraba á algunas personas, habiéndose encontrado en su poder uno de los referidos huesos.

Por la misma fué remitido preso el individuo Juan Queirolo, quien habia salido en libertad en el mismo dia despues de haber sufrido un arresto por arrojar piedras á una casa y en el acto reincidió volviendo á cometer igual delito.

Por la 6.ª, Luis Fadaroco, por castigar bestias por la cabeza y negarse á pagar la multa que le fué impuesta.

Por órden de V. E., Juan Beltran y José Ponce.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Juan Peterson, por escándalo.

Por la 3.ª Eduardo M. Ramirez, por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por el Jefe Político de Canelones, Ramon Risolo, Casilano Berne, Luis Erdogan, Juan Diaz ó Isaac Olaondo á disposicion de V. E.

Han entrado 18 presos y 8 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 140 pesos, importe de 19.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 25

Doña Ana Lema, viuda, por haberes; á la interesada.

Visitacion Hernandez; soldado del cuerpo de inválidos, por haberes; al interesado.

D. Sebastian Suarez, ciudadano, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

D. José Lopez, por id; al Ministerio de la Guerra.

D. José Bruno, alférez del E. M. P., por haberes; al interesado.

D. José Baltierra, guardia marina, por baja del Ejército; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan Cantera capitan agregado al E. M. P., por pago del mes de Agosto próximo pasado; á la Comisaría General de Guerra.

D. Clodomiro Camps alférez de GG. NN., por cédula de inválido; á informe del Teniente Coronel graduado D. Demetrio Pereira.

D. Estéban Maidana ciudadano, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; á informe del Jefe del Archivo.

D. Bernardino Caceres sargento 1.°, por cédula de inválido; al interesado.

D.ª Ema S. de Montes viuda del Teniente Coronel graduado D. Gualberto Montes, por cédula; á informe de la Mesa de alta y baja.

D. Luis Perichon y Obes, Sargento mayor agregado al E. M. P., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Cándido Techera, ciudadano por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

D. Isidoro Valiero, por idem; al Ministerio de la Guerra.

D. Joaquin Nieto, por idem; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan Bonago, por idem; al Ministerio de la Guerra, estos cuatro últimos individuos son representados por el Sr. Coronel D. Manuel Aguiar.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.° El Superior Gobierno con esta fecha ha tenido á bien conceder la separacion del cuerpo á que pertenecia y pase al E. M. P. al teniente 2.° en comision del Batallon 4.° de Cazadores D. Ignacio Bazano y subteniente del 3.° D. Angel Belinzon.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	20	30	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m.	hasta	Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	«	Piedras.
11.15 a. m.	«	Juan Charo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.	«	San José.

REGRESO

Del Durazno	9.30 a. m.
De la Florida	12.41 p. m.
De San José	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía	8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras	8.05 a. m. 8.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 8.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Julio 24—Civiles 6, tropa 3.

DADOS DE ALTA — Julio 24 — Civiles 9, tropa 1.

FALLECIDOS—Julio 24—Civiles 2.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 152 y 148:

Español: 1 cocinero.

Italiano: 1 carpintero.

Se precisan mucamas y muchachas para el servicio doméstico.

Un matrimonio sin familia, inteligente en trabajo de estancia, desean encontrar quien lo ocupe.

Mortalidad—Dia 25

Maria G. de Ballarino, italiana, 42 años, casada; Juan Larronde, oriental, 7 años; Miguel Mangini, oriental, 2 meses; Pedro Ferreyrol, francés, 61 años; Luisa Doré, oriental, 4 meses; María Martinez, española, 78 años, viuda; Francisco Bordones, oriental [illegible]

Metálico

Por *Galicia*:

Goffre y Formento, $ 910.

Por *Adela*:

Banco de Lóndres, $ 9,187; Soto y Graña, 139.

MISCELÁNEA

El nido del ruiseñor

Habia al rededor del castillo un hermoso parque. En el parque habia aves de todas clases: ruiseñores, mirlos, silvias; todas las aves de la tierra se habian dado cita en el parque.

En la primavera, nada mas bullicioso que aquel ramaje; cada hoja ocultaba un nido, cada árbol era una orquesta. Los pequeños músicos alados rivalizaban entre sí. Unos piaban, otros arrullaban; estos gorjeaban y hacian cadencias aljofaradas, aquellos floreos y calderones; músicos verdaderos no lo habrian hecho mejor.

Pero habia en el castillo dos hermosas primas que cantaban mejor que todas las avecillas del parque: una se llamaba Florinda é Isabel la otra. Ambas eran hermosas, apetecibles, y cuando se ponian los domingos sus hermosos trajes, si sus blancos hombros no hubieran manifestado que eran verdaderas mujeres, se les habria tomado por ángeles: no les faltaba mas que las alas. Cuando cantaban, el anciano señor de Maulevrier, su tio, les iba á la mano, temiendo que se les ocurriera volar.

Figuraos cuantas lanzas se romperian en los torneos en honor de Florinda y de Isabel. La forma de su belleza y de su talento voló por toda Europa, y sin embargo, no se enorgullecieron: vivian en el retiro sin ver á otras personas que al pajecito Valentin, hermoso niño de cabellos rubios, y al señor Maulevrier, anciano canoso, quemado y quebrantado por el peso de sus armas de guerra que cargó durante sesenta años.

Ellas pasaban su tiempo dando de comer á los pajaritos; diciendo sus oraciones, y principalmente estudiando las obras de los maestros, y repitiendo juntas algun motete, madrigal, villanela ó cualquier otra música; tambien tenian flores que regaban y cuidaban ellas mismas. Su vida trascurria entre esas dulces y poéticas ocupaciones, albergábanse en la sombra, lejos de las miradas del mundo y sin embargo, el mundo se ocupaba de ellas. Ni el ruiseñor ni la rosa pueden ocultarse: su canto y su perfume los traicionan siempre. Nuestras dos primas eran á la vez dos ruiseñores y dos rosas.

Duques y príncipes vinieron á pedirlas en matrimonio; el emperador de Trebizonda y el sultan de Egipto envieron embajadores para proponer su alianza al Sr. Maulevrier; las dos primas no se asustaban de permanecer solteras y no quisieron escuchar ninguna proposicion. Tal vez habian comprendido por un secreto instinto que su mision acá abajo era permanecer solteras y cantar, y que haciendo otra cosa degenerarian.

Habian llegado pequeñitas á aquella morada. La ventana de su cuarto daba al parque, y habian crecido arrulladas en la cuna por el canto de las aves. Principiaban apenas á andar cuando el anciano Blondeau, ministrial de la casa, colocó sus manecitas sobre las teclas de marfil del clave; no habian tenido otros juguetes, y antes de saber hablar supieron cantar; cantaban como los demás respiran: el canto era en ellas natural.

Semejante educacion influyó singularmente sobre su carácter. Su infancia armoniosa las separó de la infancia turbulenta y bulliciosa. Nunca lanzaron un grito agudo ni una queja discordante: lloraban á compás y gemian en acordes. El sentido musical desarrollado en ella á espensas de los demas, las hacia poco sensibles á lo que no era música. Flotaban en ondas melodiosas, y del mundo real solamente percibian los sonidos. Comprendian admirablemente el ruido de las hojas, el murmullo de las aguas, el retintin del reloj, el suspiro del viento en la chimenea, la gota de agua que caia trémula sobre los vidrios de la ventana, todas las armonías exteriores ó interiores; pero, debo decirlo, no las entusiasmaba mucho la vista del sol poniente, y eran tan incapaces de apreciar un cuadro, como si sus hermosos ojos azules y negros hubieran estado velados por una gruesa tela. Tenian la enfermedad de la música, con ella soñaban, por ella dejaban de comer y de beber; no amaban otra cosa, á Valentin y á las flores: á Valentin porque se asemejaba á las rosas; á las rosas porque se parecian á Valentin. Pero este amor figuraba en segundo término. En verdad que Valentin tenia trece años solamente. Su mayor placer consistia en cantar de noche en la ventana la música que habian compuesto durante el dia.

Los maestros mas célebres venian de muy lejos para oirlas y competir con ellas. Pero, apenas oian un compás, quebraban sus instrumentos y rompian sus partituras confesándose vencidos. Efectivamente, era una música tan agradable y tan melodiosa que los querubines del cielo venian á la ventana con los demás músicos y la aprendian de memoria para cantársela al buen Dios.

En una tarde de Mayo: las dos primas cantaban un motete á duo; nunca un tema mas feliz fué mejor trabajado y espresado. Un ruiseñor del parque, oculto en un rosal, las habia escuchado atentamente. Cuando hubieron terminado se acercó á la ventana y les dijo en su voz de ruiseñor:

—Quisiera tener un certámen de canto con vosotras.

Las dos primas contestaron que aceptaban y que principiase.

El ruiseñor comenzó. Era un ruiseñor maestro. Su gargantita se hinchaba, sus alas palpitaban, todo su cuerpo se estremecia; eran trinos interminables, adagios, arpegios, escalas cromáticas, subia y bajaba, prolongaba los sonidos, floreaba las cadencias con una pureza desesperante; hubiérase dicho que su voz tenia alas como su cuerpo. Se deturo al fin seguro de su victoria.

A su vez hiciéronse oir las dos primas: se so rapujaron. El canto del ruiseñor parecia, comparado al suyo, el murmullo de un gorrion.

El cantor alado hizo un último esfuerzo y cantó un romance de amor, despues ejecutó un trozo brillante coronado por un penacho de notas altas, vibrantes y agudas, fuera del alcance de toda voz humana.

Las dos primas, sin intimidarse por aquel supremo esfuerzo, dieron vuelta á la hoja de un libro de música y replicaron al ruiseñor de tal manera que Santa Cecilia, que las escuchaba desde el cielo, palideció de envidia y dejó caer su contrabajo á la tierra.

El ruiseñor todavía procuró cantar, pero la lucha lo habia agotado totalmente: faltábale el aliento, erizábansele los ojos á su pesar; iba á morir.

—Cantais mejor que yo, dijo á las primas, y me cuesta la vida el deseo de venceros. Os pido una cosa: tengo un nido; en el nido hay tres pequeñuelos; está en el tercer rosal de la gran calle del lado de la fuente; enviad á buscarlos, educadlos, enseñadles á cantar como vosotras, porque yo voy á morir.

Dicho esto, el ruiseñor murió. Las dos primas le lloraron mucho porque habia cantado muy bien. Llamaron á Valentin, el pajecito de los cabellos rubios, y le dijeron donde estaba el nido. Valentin, que era despierto, halló fácilmente el lugar, se puso el nido en el pecho y lo llevó. Florinda é Isabel le esperaban impacientes, apoyadas en el balcon. Valentin llegó luego con el nido en las manos. Los tres pequeñuelos asomaban la cabeza y abrian desmesuradamente el pico. Las jóvenes se compadecieron de los huerfanitos y les dieron de comer con la boca cada una á su turno. Cuando estuvieron un poco mas grandes principiaron su educacion musical, conforme á la promesa que hicieron al ruiseñor vencido.

Maravillaba ver cuán domesticados estaban y lo bien que cantaban. Se iban revoloteando por el cuarto, y paraban, ya sobre la cabeza de Isabel, ya sobre los hombros de Florinda. Colocábanse enfrente del libro de música y parecia, realmente, que sabian descifrar las notas, tanto y tan inteligentemente miraban las mínimas y semi-mínimas. Habian aprendido todas las canciones de Florinda y de Isabel, y ellos mismos comenzaban á improvisar algunas muy bonitas.

Las dos primas vivian cada vez mas solas, y por la noche se oian salir de su aposento sonidos de una melodía sobrenatural. Los ruiseñores, perfectamente instruidos, formaban parte del concierto y cantaban casi tan bien como las jóvenes que hacian, igualmente grandes progresos.

Sus voces adquirian diariamente un brillo extraordinario y vibraban de una manera metálica y cristalina, sobre los registros de la voz natural. Las jóvenes se enflaquecian visiblemente; iban perdiendo sus hermosos colores; estaban pálidas y casi tan trasparente como ágatas. El señor de Maulevrier queria prohibirles el canto, pero nada consiguió.

Apenas cantaban algunos compases, aparecia en sus mejillas una manchita roja, que iba creciendo hasta que terminaban; entonces la mancha desaparecia, pero corria un sudor frio por su piel, sus lábios temblaban como si hubieran tenido fiebre.

Por lo demas, su canto era mas hermoso que nunca, tenia algo que no parecia de este mundo, y, al oir saliendo de aquellas delicadas criaturas una voz tan sonora y poderosa, no era difícil prever lo que sucederia, que la música romperia el instrumento.

Tambien ellas lo comprendieron, y volvieron á tocar su clave que habian abandonado por la vocalizacion. Pero una noche, la ventana estaba abierta, las aves gorgeaban en el parque, la brisa suspiraba armoniosamente; habia tanta música en el aire, que no pudieron resistir á la tentacion de ejecutar un duo que habian compuesto la víspera.

Fué aquel el canto del cisne, un canto maravilloso impregnado de llanto, que subia hasta las alturas mas inaccesibles de la escala, bajaba hasta el último grado del diapason algo brillante é inaudito, un diluvio de trinos, una lluvia de juegos cromáticos, un juego de artificio musical de imposible descripcion; pero la manchita roja crecia rápidamente y le cubria casi toda la mejilla. Los tres ruiseñores las miraban y las escuchaban con singular ansiedad; batian las alas, iban y venian, no podian estarse quietos. Al fin llegaron á la última frase del trozo, su voz adquirió tan estraña sonoridad, que era fácil comprender que no eran ya criaturas vivas las que cantaban. Los ruiseñores habian emprendido el vuelo. Las dos primeras habian muerto, sus almas habian partido con la última nota. Los ruiseñores subieron directamente al cielo llevando aquel canto supremo al buen Dios, que los conservó en su paraíso para que le ejecutasen la música de las dos primas.

El buen Dios hizo mas tarde, de los tres ruiseñores las almas de Palestrina, de Cimarosa y del caballero Gluck.

Teófilo Gautier.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 25 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 291 p.%	1,000 $ al con'do 295 p.%
1,000 » id id . . 291 »	3,000 » id id . . 295 »
1,000 » id id . . 291 »	1,000 » id id . . 295 »
2,000 » id id . . 291 »	1,000 » id id . . 295 »
2,000 » id id . . 291 »	1,000 » id id . . 293 »
7,000 » id id . . 291 »	600 » id id . . 293 »
1,000 » id id . . 293 »	1,000 » id id . . 294 »
1,000 » id id . . 294 »	1,000 » id id . . 294 »

Total al contado $ 23,600

Á PLAZOS

5,000 $ para fin de mes	290 p.%
1,000 » idem idem	294 »
5,000 » idem idem	294 »
2,000 » idem idem	293 »
1,000 » idem idem	295 »
1,000 » para mañana	294 »
1,000 » idem idem	291 »
1,000 » idem idem	291 »
2,000 » idem idem	291 »
1,000 » idem idem	293 »
2,000 » idem idem	293 »
7,000 » idem idem	292 »
2,000 » idem idem	293 »
1,000 » idem idem	294 »
3,000 » idem idem	294 »
2,000 » idem idem	294 »
2,000 » idem idem	291 »
1,000 » idem idem	295 »
1,000 » idem idem	295 »
2,000 » para el 15 de Agosto	289 »
5,000 » para fin de Agosto	298 »
1,000 » idem idem	293 »
5,000 » idem idem	293 »
2,000 » idem idem	293 »
4,000 » idem idem	292 »
59,000 $	

ANTES DE LA HORA OFICIAL

5,000 $ para mañana . . . . 290 p.%

Frutos del país

En frutos del país se han terminado los siguientes negocios:

5,500 á 6,000 @ lana segunda, liviana, á precio y condiciones reservadas.

400 cueros vacunos secos, mal derechos, á 5.50 pesada despachado.

CEREALES

En cereales despues de la venta de 2,500 á 3,000 sacos de harina que anunciamos há dos ó tres dias, no se ha conocido nada mas de nuevo.

El trigo y las papas mantienen firmes sus precios; los demas artículos flojos.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Julio 24 de 1877.

Trigo regular, 60 á 64 rls fanega.

Id. bueno, 65 á 68 rls. id.

Id. candeal, 65 á 70 rls. id escaso.

Cebada, 46 á 50 rls. id id.

Harina 1.ª 11 rls. @ flojo } con bolsa

Idem 2.ª 7 á 8 ½ rls. pedida } con bolsa

Afrecho, 11 rls. fanega } con bolsa

Balango 22 á 24 rls.

Porotos blancos, 7 á 8 rls. @.

Papas 30 á 35 rls. fanega.

Maiz viejo 45 á 50 rls. id.

Id. nuevo 35 á 40 rls. id.

Conduccion por cuenta del comprador.

Alfalfa, quintal 12 rls., enfardelado y puesto en el muelle.

Pasto, quintal 9 rls., id id id id.

IMPORTACION

Lo mas notable que ocurre en lo que se refiere á artículos de importacion, es el detalle del cargamento de vino tinto catalan por *Mirra*, marca Joaquin Rius, á 64 pesos pipa despachado.

En lo demás sigue la calma y sin variacion los precios.

CAMBIOS

Siguen rigiendo los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 50½.

« « particular 51 á 51⅛.

« Paris, particular 5.34 5.35.

« Amberes 5.34 5.35.

Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia 24

Cottens y Dieux, 7 cajones artículos mercería y tienda, 2 id percalina y zaraza.

Tureno y Roig, 1 cajon camisas calzoncillos y gemelos de vidrio.

Folle Thomas y Ca., 1 cajon camisas listado de algodon.

G. C. Hoard y Ca., 3 cajones jabon Windsor.

Folle hnos y Ca. 11 cajones juguetes, 2 id mercería surtida, 14 fardos loneta.

Cárlos S. M. Lean 1 cajon pañuelos algodon chicos.

Menet y Ca. 1 cajon horquillas, 1 cajon sombreros fieltro.

Rubichon Junca y Ca. 4 fardos paño piloto, 1 cajon cobertores, 1 id sombreros de lana, 1 fardo listado, lana y algodon, 2 cajones género lana y algodon, 2 bultos lustrina.

Lo Hir Barnett y Ca. 5 fardos lienzo de algodon.

Drabblé hnos. y Ca. 1 cajon calcetines de algodon.

Carlisle Smith y Ca. 1 fardo paño piloto.

Juan Ricardi, 11,000 naranjas.

Rosciano Corradi y Ca., 2 fardos cotin.

Hallmann y Ca., 1 cajon papel blanco, 1 id. casineta.

Cottens y Dieux, 2 cajones relojes y despertadores, 1 id. estuches vacíos, 1 id. calzado.

Dionisio Muniz, 4 cajones cidra.

Barclay Campbell y Ca., 1 fardo arpillera, 2 cajones zaraza, 3 id. hilo carretel.

Leunda hnos., 1 fardo jergas bajeras, 1 idem loneta.

Wautrain, 17 bultos drogas.

Onofre Trisy, 10 barricas cigarrillos habanos.

Turenne y Roig, 5 cajones casimir.

Miguel A. Favaro, 1 máquina para limpiar trigo.

C. P. Bally, 1 cajon charoles, 4 id. calzado surtido.

Bates Stokes y Ca., 1 fardo franela.

Rosciano Corradi y Mainero, 2 cajones cigarros habanos.

Juan Shaw, 1 cajon con 21 sillas hamburguesas y 4 sillones id.

Ernesto Quincke, 5 cuñetes grampas fierro.

Folle hnos. y Ca., 1 barril tachuelas, 1 cajon llaves de fierro, 1 id cabos labrados para picos, 1 id papel de envolver, 1 id brin crudo, 1 bulto barnis comun, 1 id pintura en vejigas, 1 cajon becerros.

Shaw hnos. y Ca., 2 cajones cubiertos de fierro, 1 casco tarros pintura.

Twentyman y Ca., 1 bulto loza surtida.

Sartori y Trillo, 110 suelas argentinas.

(*T. M.*)

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 24

Liverpool el 10 de Mayo, berg. aleman «Louis Rumler», de 299 tons., cap. Schoknecht y 9 de trip. á Shaw hnos. 31 tons. carbon de fragua, 1006 rollos alambre, 8 cjs. fierro galvanizado, 250 cajones soda á Milligan y Williamson 4 fardos mercancías, á la órden 50 cajones soda, 100 cjs. fierro galvanizado, 100 ollas de fierro, 38 barras segunda para carbon, 50 cajas de fierro en barras, 110 pares hojas, á F. W. [illegible] J. Shaw 50 cuñetes municion, 12 cascos cañería de plomo, 5 cjs. ferretería, 4 fdos estera, 10 cuñetes lona, á A. Cibils y C° 50 cajones y 25 barricas [illegible], 224 rollos alambre, á E. Danber 5 cascos ferretería, 1 cajon muestras, á Trabucati y Ca. 6 cascos alambre, [illegible] á Garrison y Ca. 5 cascos ferretería, 149 estaños, á la Empresa del Gas 9 cuñetes remaches, 76 barras de fierro, 2 cajones ferretería, 1 casco estaño, 29 cajones cristalería, á Bates Stokes y Ca. [illegible] ollas de fierro, [illegible] 2 cascos aparatos, 5 id. soda, 7 id. ferretería, 5 id. pintura, 1 cajon muestras.

Dia 25

Liverpool el 27 de Junio, de Burdeos el 20, de Santander el 1.° del corriente, de la Coruña el 2, de Lisboa el 4, de Pernambuco el 15, de Bahía el 17 y de Rio Janeiro el 21, vapor inglés «Galicia», de 2440 toneladas, capitan W. Bax y 100 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca. con 8 pasageros y la carga siguiente:

De Burdeos—á M. Carrera y Ca. 250 cajones sardinas, á Lo Hir Barnett y Ca. 192 cajones sardinas, 200 barricas azúcar, á Despiau 1 id. encomiendas.

De Liverpool—á J. D. Jackson 1 bulto, á Congreve y Ca. [illegible] 1 id.

De Santander—á P. Risso 79 barriles manteca, Farini hijo y Gonzalez 50 cajones conservas, á Bacarte y Amezaga 5 cajones conservas, á la órden 1 cajon chorizos.

De Pernambuco—á Artagaveytia hnos. 1 bulto muestras.

De Rio Janeiro—á Pinto 1 lote naranjas.

Rosario de Santa Fé el 23 del corriente, vapor nacional «Adela», de 233 toneladas, capitan A. Lanfranco y 19 de tripulacion, á L. H. y Obes con la carga siguiente: á la órden, 594 fardos tabaco, 40 fardos pasto, á A. Bonfiglio 60,000 naranjas.

Encomiendas—á L. Behn 1 bulto.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Camoes», á C. R. Horne con cargamento general y pasajeros. El manifiesto se publicará en el próximo número.

Buenos Aires el 24, vapor francés «Paraná», de 2938 toneladas capitan Varangot y 130 de tripulacion, á de O. de Martin Dopos con carga y pasajeros en tránsito.

Maldonado el 15, patacho nacional «Hércules», de 98 toneladas capitan Berninsoni y 9 de tripulacion, á Calcagno en lastre.

Buenos Aires el 24, vapor italiano «L'Italia», de 1100 toneladas, capitan F. Merlone y 45 de tripulacion, á Antonio Piaggio con carga y pasajeros en tránsito.

Entradas de cabotaje—Dia 23

Santa Lucía el 24, balandra nacional «Indio», de 19 toneladas, patron D. Vera y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes, con [illegible] cajones carne conservada, 5 cajones grasa.

Santa Lucía el 24, balandra nacional «Joven Concepcion», de 14 toneladas, patron J. Martinez y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 400 cajones carne conservada, 1 barrica grasa, [illegible] de retorno.

Santa Lucía el 24, balandra nacional «Isolina», de 17 toneladas y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 250 cajones carne conservada, 57 cajones grasa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ENAMORADO

[illegible] de la Compañía Dramática Española que debe funcionar en este teatro el jueves 26 de Julio de 1877, y en la que figura la eminente primera actriz del teatro de Madrid Srta. TULA CASTRO.

Primer actor y director de escena, D. Hernan Cortés.

Primera actriz, Srta. Tula Castro.

Primer actor cómico, D. Luis Cubas.

PRIMERA FUNCION — HOY JUEVES 26 DE JULIO

Actrices—Castro Amparo; Cubas Agueda; Castro Tula; Fresdo Carlota; Macias Matilde; Rubio Juana.

Actores—Boutet Julio; Cubas Fernando; Cortés Hernan; Cubas Luis; Cantó Ramon; Fando Leopoldo; Fernandez G. Manuel; Labrada Manuel; Rodriguez Juan.

Apuntadores—Talens José María; Cubas Fernando.

1.° Sinfonía.

2.° El célebre drama en 3 actos y en verso, en el cual se distingue notablemente la Srta Castro, titulado:

La Payesa de Sarriá

Dirigido por el Sr. Cortés.

3.° La chistosa pieza en un acto, dirigida por el Sr. Cubas, titulada:

A UN COBARDE OTRO MAYOR

NOTA—Queda abierto un abono de 20 funciones con la rebaja del 20 p.% y condiciones que se hallan de manifiesto en la contaduría del teatro, desde el sábado 21.

OTRA—En breve se estrenará la célebre tragedia de Echegaray «El Gladiador de Ravena», en que tanto se distingue la Srta. Castro.

PRECIOS—Los de costumbre en este teatro.

A las 8 en punto.

TEATRO SOLÍS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO

del maestro director Oreste Bimboni

Para hoy jueves 26 de Julio

Dedicada á la distinguida juventud montevideana

Por la precipitacion por falta de tiempo con que el beneficiado se vió precisado á presentar su beneficio á un público á quien tanto debe, no pudo ni hacer el reparto de costumbre, ni ofrecer una funcion nueva, pero penetrado de gratitud al anunciar la siguiente, lo hace en la esperanza de que será con su acostumbrada benevolencia por este benigno público.

ÓRDEN DE LA FUNCION

La siempre aplaudida ópera

EL TROVADOR

Por las Sras. Potentini y Feliz y los Sres. Aramburo, Laltoni y Monti.

En los entreactos se ejecutará por la orquesta y la banda militar del 3.° gratuitamente concedida:

1.° «Una marcha sinfónica», composicion del Sr. Bimboni.

2.° La tan aplaudida polka «Pizzicato».

3.° «Plegaria de María Stuarda», por la señora Potentini y coro con solo obligado de cuarteto, compuesta por el Sr. Bimboni.

NOTA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

REMATES

que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que es de 7,124 pesos 40 centésimos.
Está construida á la moderna, pintadas al fresco y tiene siete piezas cada una, cocina, algibe y oficina, etc., con jardin en el fondo y espejos de fierro.
La señalada con los números 62 y 61 tiene cochera y caballeriza con su puerta cochera.
Cada casa está edificada en terreno de 12 y ½ varas de frente por 50 de fondo.
Recomendamos la asistencia de este remate á los que quieran emplear bien su dinero, pues la tasacion es sumamente baja y con poco capital pueden obtener una propiedad lucrativa.
NOTA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rincon número 85, donde podrán ver las tasaciones y demas antecedentes. 2857.jl21.8

Por el mismo

DE NOCHE

El viernes 27 del corriente, á las siete en punto de la noche, daremos principio á la venta de una coleccion de cuadros, dos juegos cubiertos de plata, varios juegos de favorito de plata y oro, servicios de mesa, los dos dorados, lámparas, faroles, juegos de café de porcelana y otros objetos de plata y platina que estarán á la vista.
Al mismo tiempo.—3 bultos artículos de tienda averiados, consistiendo en camisas blancas, id. á la Crimea, sacos de paño, zarazas, muselinas, etc. 2915.jl25.2

Gregorio Ibarra, hijo

Muebles nuevos y usados, de lujo, regulares y ordinarios, para sala, aposentos, comedor, escritorios, etc., alfombras, cuadros, libros importantes, vinos finos, 20 barriles vinos diversos, alhajas de valor, etc.

TODO ELLO SIN ESCEPCION, AL MEJOR PRECIO

HOY jueves 26 á las 12 en punto, en el gran salon conocido por «Eldorado,» calle Solís números 67 y 69 en el cual va á establecerse la gran esposicion y fábrica de Ceballos y Zambonini.
NOTA—Quedando algun local desocupado, los que tengan objetos para vender al mejor precio dirijirse al escritorio del rematador calle 25 de Mayo 245. 2821.jl17.4

Julio Besada

¡Ojo tenderos Ojo!—De mercaderías

HOY jueves 26 á las doce en punto, en casa calle de Cindadela número 154 frente al mercado nuevo, venderé lo siguiente: zarazas diferentes clases, pañuelos de seda lo mas rico que se conoce en pañuelos, madras, trué doble ancho y angosto, lienzo, cortes de hilo para enaguas, boas de lana, chaquetitas de idem, cantidad sombreros paño, variedad géneros de lanita, y otras clases, muselinas, rebozos, cantidad trencilla de seda lisa y labrada, camisas de hombre, merinos, medias, pantalones de paño negro, ponchos de idem, festones varias clases, calzoncillos, paños y muchos artículos que no detallo por su mucha estension. 2882 jl22.2

Juan Favaro

Terremoto en el pueblo de Atahualpa

El domingo 29 de Julio, á las dos de la tarde, de una área de terreno compuesto de siete á ocho mil varas divididas en solares ubicados en la calle del Progreso á 50 varas del tran-vía Montevideano y á cuatro cuadras de la iglesia Jackson, los que dan frente á la quinta de la Sra. viuda del coronel Estomba y algunos lindan por sus fondos con los del Sr. Franco.
Títulos á disposicion del comprador. 2914.jl24.6

Agustin Sorracco

Por órden de D. Domingo Basso, plantas, árboles frutales y de adorno en gran surtido; calle Rincon, 192.
El viernes 27, á las 7 en punto de la noche. 2889.jl22.5

Benjamin Nazar y C.ª

EN BUENOS AIRES

Importante remate para los hacendados DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET

SANGRE PURA

procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar formada el año 1871 con todas las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y con padres de gran valor de la cabaña Imperial.

En nuestra casa, calle Victoria, 156

El jueves 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:
30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, edad de 15 á 17 meses, hijos de las ovejas de reserva de la cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la imperial, que son del duque Imperial, Leon Imperial, Conde Imperial, Marques Imperial, el Príncipe y Cacique 2.°
El núm. 1 y 2 son animales de gran mérito, reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias para el progreso de un establecimiento y muchos otros números de ellos llamarán la atencion por su bella configuracion, gran desarrollo, vellon compacto de gran rinde, lanas largas, rizo pronunciado, carácter noble y sorprendente igualdad de toda la lana.
NOTA.—8 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales para que con tiempo puedan ser examinados, y les pedimos á los señores estancieros nos hagan el servicio de pasar por nuestra casa á hacerlo.—Calle Victoria, 156, en Buenos Aires. 2868.jl21.11

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—Por liquidacion

En nuestra casa, calle del Rincon núm. 58.
HOY jueves 26 del corriente, á las 12 del dia, se han de vender por liquidacion, cantidad de artículos de tienda y mercería. 2940.jl25.2

Carballo Romaña y C.ª

De vino italiano, con permiso de la Colecturía General—picadura habana en paquetes—En el muelle de Capurro.
HOY Jueves 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de los siguiente:
Con permiso de la Colecturía General 36 cajones vino italiano, 200 paquetes picadura habana—por cuenta de quien corresponda.
Al mismo tiempo.—3 bultos pimenton, con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda. 2919-jl.24 3

Por el mismo

Del casco y cargamento de carbon de piedra de la barca «Horatio Sprague.» sumerjido en el puerto por órden de su capitan D. Joseph Atkins y cuenta de quien corresponda.
El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicha barca y de su cargamento.
Al mismo tiempo
2 áncoras con 90 brazas de cadena.
3 áncoras en el casco.
30 brazas de cadena en el casco.
1 tacho fierro.
La venta tendrá lugar en casa del Sr. Evans, calle Orillas del Plata, entre Zavala y Misiones. 2918-jl24-4

Mendoza y Ucar

Importante de los terrenos que rodean el Asilo de Huérfanos, cerca de la Playa de Ramirez, en el Cordon, calles Estanzuela y San Salvador.
El domingo 29 de Julio, á las 3 en punto continuaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares de estos terrenos de porvenir, con condiciones de tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á plazos de tres y seis meses.
El tramvía Oriental pasa por los mismos y las aguas corrientes por la misma calle frente á estos terrenos, de donde se domina todo Montevideo. 2837.jl18.4

Por el mismo

De vino Oporto y té—En el muelle Capurro.
El viernes 27 del corriente, á las doce en punto, se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.
100 cajones vino de Oporto, superior clase, recien desembarcados del vapor inglés «Valparaiso,» procedente de Lisboa.
Al mismo tiempo: se fraccionarán en lotes 30 bultos té, buena clase, suelto y en paquetes.
10 cajones papel de hilo para fumar, de Alcoy. 2925.jl25.3

Juan P. Castro

De terrenos

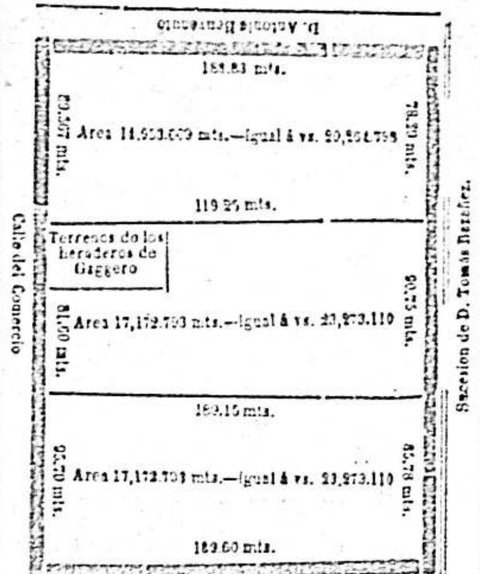
Importante remate para los especuladores de terrenos, tenedores de deuda pública, de liquidaciones de Gobierno y de papel nacionalizado.
El domingo 29 de Julio, á la una en punto del dia.

Venta liberal y forzosa

De tres magníficos terrenos situados en la Villa de la Union al Sud de la calle 18 de Julio y con frente al costado N. E. la importante calle del Comercio que pasa por el frente de la Iglesia y de la plaza, estando ellos á una y media cuadra de distancia.

Atencion al pago

La venta se hará en oro sellado y los compradores tendrán opcion á hacerlo en esto ó en los siguientes valores.
Cualquiera deuda consolidada servida del 1 por ciento—26 p.ojo su valor escrito.
Deuda del 9 por ciento—20 p.ojo id.
Deuda del 6 por ciento—14 p.ojo id.
Liquidaciones de Gobierno por suministros ó sueldos de los años 1875 y 1876—18 p.ojo id id.
Liquidaciones de Gobierno procedentes de espropiacion de tierras ú otras procedencias—14 p.ojo id id.
Papel nacionalizado—250 p.ojo id. id.
1.° un solar de 14,953.009 mts. igual á 20,264.793 varas cuadradas.
2.° un solar de 17,172.793 mls. igual á 23,273.110 varas cuadradas.
3.° un solar de 17,172.793 mls. igual á 23,273.110 varas cuadradas.



El frente de estos tres terrenos á la calle del Comercio está empedrado, entrando este pago, así como tambien la correspondiente planilla de Contribucion Directa.
Respecto á las escrituras se garante su legalidad y para revisarlas pueden dijirirse á la Escribanía de D. Cárlos Casarabilla donde estarán de manifiesto.
Cualquier otro informe circunstanciado lo adquirirá cualquier interesado en la casa del rematador calle Sarandí numero 152.
Llamo la atencion, no solamente sobre el tipo fijado á la deuda pública, sino tambien sobre el tipo del papel moneda.
Estos terrenos situados á una y media cuadra de la plaza y de la iglesia son de grande importancia, no solamente para terrenos de labranza sino tambien para quintas ó jardines de recreo.
Estando ellos en una de las principales calles de la Union, cualquiera edificio que en ellos se construyera tendría una gran importancia, y recomiendo á todos los interesados la asistencia á este remate, que en condiciones de pago, como él no habrá otro.
La bandera del rematador indicará el parage. 2900.jl24.6

Por el mismo

En su casa Sarandí 152

Vende particularmente toda clase de las siguientes plantas, que recibe diariamente en los patios de su remate:
Camelias grandes y chicas, jazmines del país, del cabo, y de Santa Catalina, azaleas, pinos insignes y marítimos. Areucaria exelsa cokü, belville y brasiliensis, magnolias, naranjos, limoneros, y la coleccion mas completa de coníferos que existe en el país; así como árboles frutales que he recibido 2000, entre ellos durazneros real Jorge Americano, id rosados, pelon romano, id de oro, id admirable amarillo, damascos y damascas, manzanos, guindos, ciruelas y parras de todas clases, y completa coleccion de las mejores rosas que existe en el país. 2931.jl25 perm

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la calle Canelones 60
El martes 31 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender en público remate la finca mencionada por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos ejecutivos que sigue don Juan Capdeville, contra D. Juan Salduberry.
El área del terreno consta de 165 metros 96 cts. sobre la cual está edificada la casa, algunas de sus piezas tienen pisos de tabla, otras de ladrillo, ademas del algibe hay un manantial con bomba, letrina, sótanos, etc. Tasada en todas sus partes en la suma de 4,059 pesos 18 centésimos.
Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Para mas informes verse con el rematador Arapey número 163. 2889.jl22.8

AVISOS FÚNEBRES

†

SOCIEDAD ESPAÑOLA

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

La Direccion de esta Sociedad, en nombre de la Comision de Observancia, invita á sus consocios, para que se sirvan asistir á la misa rezada que por el eterno descanso de los socios finados se celebrará en la rotunda del Cementerio el domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedará agradecida

La Direccion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 25

Valarro—Prando y concurso de Surraco y Zaragoza; Torres y Grenfiel; Beniani, criminal; Socias y Requena con Caprario; Olivera, criminal; Valdes Piriz y Cª con Bastos; Testamentaria Tasares; Samando y Neves; Caprario con Socias y Requena; Caparro y Correa; Gomez y Fernandez; Carballo y Morales; Sellanes, sobre abigeato; Diaz, Tels y García Mon; Avellanal y Fossat; Torres Pereira y Ramirez; Fauveti y Martinez; Trimble y Riqué; Mengine, criminal; Volal Labaure y Casassus; Rial y Caboas.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 25

Lopez con Vicente Agia; Sra. Lacase por carta pobreza; oficio del Tribunal sobre la contribucion directa de Alcabala; Samuel Easton con Guillermo Easton; Santos Urioste con Jamandreu; Larrain con Farpols y Ca.; Banco Comercial con Heresa; oficio del Juzgado Departamental sobre Traiter y otros; concurso Taboiara; concurso Negro; Marial y Ca. con Piaggio; Altgelt con el Banco Mercantil; Banco Mauá con la Empresa Corrales de Abasto y ferro-carril anexo; Meili con el ferro-carril de Montevideo á Pando; Etarache hnos. con Lestas y terceria Yribarne; Folly y Cª con la sucesion Gomez; Concurso Fomento Territorial; Santiago y Tarreiro, por cobro de honorarios; Concurso Tran-vía al Buceo con Oliveira; Victora y Litera con el concurso Vulcano; Concurso Borras; Gabazo con Marset; Martens con Guar; Banco Aleman Belga con Gomez; Laina con Margat de Estevan; Gonzalez Velloso con Olarte; Concurso «Apostoles Fossati»; Gonzalez con Ramirez; Traiter con Suarez; Deluchi con Pidanza; Caprario con Socias y Requena; Concurso Matalz; Estrazulas con Laffone y Quevedo; Concurso Conde Deu; Brites del Pino con Arismendi; Brown con el Banco Lóndres; Mattos Paiva con el concurso Guimeras; Santayana y Cª con García y Mont; Magalahes con Pino; Piñeiro con Carlevaro; Fynn por prorogada moratoria; Guerrero y Lapuente con Rickiin; Jacod con el Banco Lóndres; Larroquete con Lacueva; Sra. Santos con Wilson; Queiros con Klianr; Sra. Posadas con Rovira; Banco Mercantil con Quevedo.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 25

Millas con Jones; don Héctor Lacueva; Añon con Lopez; testamentaria Fernandez; Alonzo con Lopez; Mirabal con Fernandez; testamentaria Peixoto; Quiñones con Gerbacio; testamentaria Viera; Besio con Buxareo; Estevan Bonorino; Felipe Victora; Marquez con Recalde; Eduardo Simms; Exhorto de Buenos Aires; Elvira Maturana; Perez con Alvarez; Martinez con Sanguinetti; Fernandez con Sierra; Gofré con Hegan; sucesion Arias; Isabel P. de Rivero; testamentaria Lagos; Naquet con Ladria; Figari y Lastreto con Vazquez; Suero con Carpaneto; Sabals con Alonso; Orequelz y Muñoz con Dubreca; Antonio M Marquez; Mariano L. Latorre; Claudio Lequere; testamentaria García; Hilario P. Lagos.

SEGUNDA SECCION

Concurso Ribara; Juan Rovira; Contestabile con Gomez; Figueiras con Cabrera; Lino L. Maciel; Martirena con Nogueira; Mas de Ayala con Servi.

Fuero Mixto

Eduardo Diaz Caminada; Pereira con Pereira; Mateo con Deriche; Testamentaria Argel; Sagastizabal con Correa; Deambrosio con Amardi; Crosy Fantona con Noguera; Eliseo Navajas.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 26

Colomes con Cedina; Manuel Vicente, tercería autos de Pereira con Coll; Corbacho con Parga; Calvo con Testamentaria Garavagno; Garavagno con Garavagno; Searas con Garavagno; Peypoch con Martinez; Carlota G. de Bresciano; Fuertes con Coll; Barenz con Picarino; Derisenst con Labastié; Arteaga con Gonzalez; Blanchard con Bellini; Testamentaria José Maccio; Eufrasia Palmes; Larrobla con Testamentaria Medina; Mullin con Negroto; Testamentaria Bartolomé Risso; Velazco con Ropa; Corbacho con Rastelli; Astengo con Burchard; Petrano con Canéo; Specie con Casas; Bardier con Canha; Peraita con Orats; Godel con Dasset; Rebolledo con Costa; Vallarino con Chiorini; Ramon Perez; Peypoch con Martinez; Tomatero con Sartori; Sicco con Armeltan; Cabrisola con Comelo; Iñausti con Irriarti; Rossello con Fossati; Pablo Romero Sonnemberg con Molinari; Raulini con Carrara; Dalin con Puig; Torobia y de García; Testamentaria Paulet; Alsina con Lombardini; Testamentaria Justo D. Gonzalez; Pedro Magnon, terceria; Barrero con Zúñiga; Guerrero con Prieto; Sociedad «Progreso Oriental» con La Hir, Barnet; Olsen con Cobarne; Gonzalez con Pesole; Silva con Le Hir; Bizatala con Lastanz; Aufardias con Medina; Legarret con Piñe; Piqué con Biarles; Iribarne con Saldini; Curiana con Decalvo; Clavasco con Martinez; Prando con Echevarne; Damiá con Lavalleja; Otonello con Mazzone; Pardo con Siegle; Silveira con Lolé; Fortunato Bonifacio tercería autos de Cardinali con Nervo; Fernandez con Lopez; Francisco Maure tercería; Canzeli con Pitaluga; Alvarez con Almada; Fortunato con Landa; Testamentaria Pedro Mambrun; Astengo con Danibas.

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Paz Lamas contra D. Luis Piatti, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno situado en los Cerrillos Departamento de Canelones, formando un total de 65 cuadras cuadradas á 22$ una, tasada en la cantidad de 1430$. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl.25-5

Por disposicion de D. José M. Balparda Juez Comisario del concurso Esteves, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndicos definitivos tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. jl25.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Tavolara, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Quintin Correa dentro del término de quince dias.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Domingo Tavolara del comercio de esta plaza, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos, ó accesorios del fallido que estan en la obligacion de dar cuenta á este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañac, Juez de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Ramon Negro del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). jl22-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Miguel Villegas contra D.ª Clara García de Zúñiga, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una casa y terreno situada en la calle Misiones número 236 compuesta de 12 metros 6 centímetros de frente por 14 metros 15 centímetros de fondo tasada en la cantidad de 5090 $ 77 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano público. jl22-7

Por disposicion de D. Alberto Delisle, Juez Comisario del Concurso Sanguineti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez, á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl21.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Germano para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por los Sres. Trabucatti y C.ª á la ejecucion seguida por D. Antonio Trocoli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl15-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Guilarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Dionisio Alvarez para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Marion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl11-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, cito llamo y emplazo á D.ª Cármen C. de Guerra para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Castigglia, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. jl25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: que el dia 31 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92 metros 86 cts. cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1,841.07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Julio 21 de 1877. — *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl22.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone, contra D. Nicolás Petrone hago saber: que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada, entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92.86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de 1841 pesos 07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Lascau para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por D.ª María Crespi á la ejecucion seguida por D. José Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl17-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D.ª Simona U. de Faria situada en la calle de Zabala manzana número 73, compuesto de diez metros 50 milímetros de frente al Este sobre la calle de Zavala por 22 metros 60 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,452 pesos y 57 centésimos y cuya propiedad se manda vender para la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán venir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl25.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia treinta del corriente á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de un terreno con lo en él edificado situado en la Aguada, compuesto de diez varas ó sean ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Cármen por treinta y una y media varas, igual á veinte y seis metros, seiscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Este, por donde confina con D. Jacobo Varela, por el Sud con D. José Caffaciete y el citado Varela y por el Norte con D. Esteban Cancelli y su esposa doña Catalina Carsolio, tasada en todos sus ramos en la suma de seis mil quinientos setenta y cuatro pesos con veinte y seis centésimos oro sellado, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Manuel Castro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir para mejor informarse—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl.21-8.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de la siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel M. Conde, un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene, compuesto de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo tasada finca y terreno en la suma de 2001 pesos con 59 centésimos y un edificio y horno para calera existentes en terreno situado en la calle de la Agraciada de propiedad del Sr. don Juan Bautista Quartino tasado en todos sus ramos en la suma de 2785 pesos 79 centésimos—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl15-11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de una finca propiedad de D. Bertrand Passicot situada en esta ciudad detras del Fuerte de Gobierno y el terreno en que está construida, que se compone de 617 y ½ varas cuadradas ó sean 455 metros 61 decímetros, 15 centímetros y 17 milímetros cuadrados que hacen una figura irregular; y linda por el Norte con la calle 1.° de Mayo por donde está designada la finca con el número 55, por el Sud con D. Casto Dominguez, por el Este con D. Gabriel Antonio Pereira y por el Oeste con los Sres. Cada y Cuavasco tasada en todos sus ramos en la suma de 23,577 pesos y 45 centésimos oro sellado y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Juan Luis Duplesis: Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl15-9

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 6 de Agosto se venderán en almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, los bienes siguientes: un campo situado en el Departamento de Minas compuesto de 1350 cuadras cuadradas lindando por su frente con el arroyo de Barriga Negra, por el fondo con don Luis de Sallana, por un costado con D.ª Cármen Sallana y por el otro con D.ª Josefa Morales, con mas las fincas, poblaciones y demás que contiene, tasado en todos sus ramos en 9,605 pesos 45 cts. oro; dos solares de terreno y lo en ellos edificado situados en el pueblo de Minas, compuestos de 42 mts. 95 cts. de frente al Oeste sobre la calle igual estension de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Este con doña Francisca Escudero, por el Sud con D. Cárlos Requias, tasados en todos sus ramos en 3,635 pesos 13 cts. oro; doscientas setenta y cuatro ovejas criollas tasadas en 164 pesos 40 cts. oro; cuyos bienes, de propiedad de D. Ramon Fernandez, se venderán fraccionados si conviniere á los interesados, para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de los Sres. Mateo Queirolo y C.ª, Barbagelata y Deluchi y Miguel Gummá y C.ª No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes y ver las escrituras, á la oficina.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl22.13

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Luque, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á responder al juicio de conciliacion que le promueve D. Samuel Blixen, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — *Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. jl20-10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en el edificado sito en el pueblo de San Ramon compuesto de ciento treinta y seis metros cuadrados formando esquina, de propiedad de D. Bautista Riguetti y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Cacéres y Cª y Socias y Requena, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil treinta y cuatro pesos noventa y dos cents., debiéndose advertir que las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion no serán admitidas. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria calle de Florida, n.° 135 —Montevideo, Julio 21 de 1877—*Nicolás Lenguas*. Escribano público. jl24.12

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Chas y hnos. para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previa á la demanda que ante Juez competente les van á promover los Sres. Fiorito y C.ª, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—*José M. Oses*, Juez de Paz. jl20 10

Juzgado Ordinario de la Florida

Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento y á solicitud de los herederos de D. Pedro Zabaleta, se hace saber al público y á los Escribanos que D. Esteban Cenoz, no puede vender ni gravar, los bienes que se le adjudicaron en aquella testamentaria, en su carácter de socio de D. Pedro Zabaleta cuya designacion es la siguiente—Una fraccion de campo sito en este Departamento sobre la costa del Pintado, lindando por el Norte, con D. José Osorio; por el Sud, herederos de D. Felipe Hernandez y por el Este el dicho arroyo del Pintado.—Una finca y terreno en esta villa compuesta de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente, por igual fondo, formando esquina en las calles «Independencia» y «Agricultores».—Mas: un terreno, situado en la manzana núm. 144 de esta Villa, compuesto de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros, de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo.—Mas: un huerto tambien en esta Villa, señalado con el número 8, y linda por el Norte, con el huerto número 7; por el Sud, calle por medio con el huerto número 9; por el Este, terreno valuto y por el Oeste el arroyito «Tomás Gonzalez.»—Florida, Julio 23 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl26.8

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de D. Manuel Cabrera, para que por sí ó por apoderado legal se presente en este Juzgado en el perentorio término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, para estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Pedro Gorostiaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Pando, Julio 24 de 1877.—*Cipriano Parga*, Alcalde Ordinario. jl26.3

Juzgado de Paz de la Florida

Se cita por última vez á los acreedores en el concurso formado á Juan Rosa, para que se presenten el dia seis de Agosto próximo venidero á las diez de la mañana á la reunion que tendrá lugar en el salon de este juzgado á efecto de nombrar síndico del concurso; bajo apercibimiento que se procederá á efectuar dicho nombramiento, con los que comparezcan.—Florida, Julio 20 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl24-8

AVISOS

Francés Enseñanza especial de este idioma, ó *simultánea*, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES á domicilio, á cualquiera hora de dia, y CLASE DE NOCHE en su estudio, por el profesor B. M. Oury, plaza de la Independencia, 54. jl26.3

Al público El abajo firmado en el espediente iniciado por doña María Echepareborda contra su familia sobre injurias, dice: Que habiéndose terminado dicho espediente, deja á D.ª María Echepareborda en su buena opinion y fama, para lo cual firmo el presente en Montevideo á 25 de Julio de 1877.—*Manuel Alvarez*. jl26.3

Al público En conformidad el arreglo que con esta fecha celebraron los herederos de D. Manuel Paiz Cao y su albacea D. Pedro Nogueira con D. Gabriel Pereira Varela, queda á cargo del último el activo y pasivo de la casa café sita en la calle de Colon núms. 16 y 18 que tenía en sociedad con dicho finado. Montevideo, Julio 25 de 1877.—*Pedro Nogueira—Gabriel Pereira*. jl26-3

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

Dependiente Se ofrece un jóven español para tienda ó alguna otra casa de comercio en la ciudad ó campaña, pudiendo dar garantía de su conducta. Ocurrir á la plaza Independencia tienda de Barcelona. jl26.6

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

TE Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

jl18.perm

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, al Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado espresamente para el efecto al practicarse el adoquinado.—Se les advierte tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.
Montevideo, Julio 15 de 1877.
jl15-15 *La Secretaría.*

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3ᵃpᵃj

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

Llámase á concurso para la provision de cuatro ayudantías de 3.ª clase, y cuatro ayudantías de 2.ª clase ampliadas, para ser desempeñadas en las escuelas de varones de 3.ª clase números 3 y 4, y en las de 2.ª ampliadas números 4 y 5.
Solo serán admitidos al concurso los que esten desempeñando actualmente el puesto de ayudantes ó el de directores interinos, en las escuelas públicas de Montevideo, y con arreglo á las condiciones que se estipulan en seguida.
El acto tendrá lugar el jueves 26 á las 6 y 8 de la tarde; en el local de la Corporacion, admitiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el mismo dia á las 3 de la tarde.
Montevideo, Julio 21 de 1877.
El Secretario.

Llámase á concurso para la provision de las siguientes ayudantías:
Seis ayudantías de tercera clase, que serán desempeñadas en las escuelas de niñas de tercera clase núm. 1 y 2, ó encargándose interinamente de la direccion de escuelas de primera clase (con el sueldo de ayudante de tercera clase y sin casa) en el local que ocupan las escuelas de niñas de 2.ª clase ampliada número 1 y la de 2.ª clase número 10.
Cuatro ayudantías de segunda clase ampliadas que serán desempeñadas en las escuelas de niñas de 2.ª clase ampliadas núm. 1, 2 y 3.
Catorce ayudantías de segunda clase, que serán desempeñadas en las escuelas de niñas de segunda clase núm. 1 á 10 inclusive.
Solo serán admitidas al concurso las personas que estén desempeñando actualmente el puesto de ayudantes ó el de directoras interinas, en cualquiera de las escuelas públicas del Departamento de Montevideo.
El acto tendrá lugar el domingo 29 del corriente á las 12 y media del dia, en el local de la Corporacion, admitiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta el sábado 28 á las dos de la tarde.
Montevideo, Julio 21 de 1877.
El Secretario.

Condiciones

Á QUE DEBEN SUJETARSE LOS QUE TOMEN PARTE EN LOS CONCURSOS DE AYUDANTES Á QUE SE REFIEREN LOS AVISOS ANTERIORES.

1.° El acto se practicará con arreglo á las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos» presidiéndolo la Comision de Instruccion Pública.
2.° Los ayudantes que tengan título de maestro obtendrán la preferencia, y en el caso de que se presenten varios en esas condiciones, el concurso para los puestos á que aspiren solo se verificará entre los que tengan dicho título.
3.° Para la adjudicacion de los puestos se procederá del siguiente modo:
1.° Entre los ayudantes con título de maestro que se presenten á concurso, el que obtenga mayor número de puntos elegirá la escuela á que haya de concurrir, siendo del grado respectivo: y sucesivamente irán eligiendo los que hayan obtenido mas elevada puntuacion.
2.° Entre los ayudantes que solo tengan título de esta clase, se procederá del mismo modo, despues que hayan elegido los que tengan título de maestro.
4.° En todos los casos la Comision se reserva el derecho de conceder los puestos solo en carácter de interinato, por el término que juzgue conveniente.
5.° En todos los casos la Comision se reserva igualmente el derecho de verificar en adelante las traslaciones que juzgue convenientes para el mejor servicio público, pero debiendo hacerse solo para escuelas de la misma clase á que pertenezca aquella en que se encuentre la persona que se traslade.
6.° El concurso se ajustará al Programa didáctico del Nuevo Reglamento.
7.° Los que obtengan un puesto cualquiera solo entrarán á desempeñarlo y á gozar del sueldo respectivo, desde el 1.° de Agosto próximo.
Montevideo, Julio 21 de 1877.
jl24-3 *El Secretario.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

Á medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
Á 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
Á 2½ id.—Libretas para lavado.
Á 3 id.—Historia de la tierra.
Á 4 id.—Poesías de Berro.
Á 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
Á 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
Á 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
Á 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
Á 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
Á 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
Á 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
Á 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una multitud de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y nos y blancos de colores á precios módicos.

CACHEMIR

De primera clase con trama negra y con trama azul á 85 cts. vara, crea para sábanas cameras, corbatas de fantasía, sacos de casimir para niños, peines de marfil lejítimos, camisetas de lana para señoras y varios otros artículos.
Aun tenemos grasa de caracú á 2.60 arroba, garbanzos á 4 cts. libra, azúcar americana á 3.20 arrb., kerosene á 2.15, camarones á 10 y té souchong á 65 cts. la libra.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

jl24.4.

NUEVO HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 82 y 84, con el título que encabeza estas líneas.
En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.
El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.—ESTO ES SIN BOMBO; VAYAN Y JUZGARÁN.
jl25.1m.3ᵃp *Cárlos Galluzzi.*

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. jl17.15.3ᵃpᵃj

GRASA DE CERDO NORTE-AMERICANA

MARCA [cruz] de WILCOX Y Cª

LA MEJOR GRASA CONOCIDA Y LA MAS PURA

En latas de 10 libs. netas á $ 2.30 la lata

Se vende en los almacenes de

ANTONIO PAZ

1.° calle Buenos Ayres y Alzaibar.
2.° calle Ituzaingó número 60.
3.° esquina Canelones y Yi.

Nota—Fíjarse bien en la marca y que el peso de cada lata es de 10 libras netas, mientras que las otras latas de grasa solo pesan 9 libras. jl17.8

OPORTO Y JEREZ

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

MARTINS Hnos.

jl.18.perm.3ᵃpᵃj

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

CLIV

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115. jl20-1 mes.3ᵃ pᵃj

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115. jl20-1 mes.3ᵃ pᵃj

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ᵃpᵃj

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.
Por cantidades á precios convencionales. jl15.15.3ᵃpᵃj

OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 461.
Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.
Por las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas «Nin y Gonzalez» y «Blanco» patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.
Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Montevideo, Julio 14 de 1877.
jl15.1mes *Juan I. Blanco*, director.

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

Miembro de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro y de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

ESPECIALISTA

de las enfermedades de ojos, garganta y oidos

Encontrándose de paso en esta ciudad, dará consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde.
Tiene su domicilio en el Hotel Oriental, números 46 y 47.
Llamados por escrito. jn27.1mes.3ᵃpᵃj

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:
Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.
Id. Montevideo, todos los VIERNES.
Id. Villa del Salto,
Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86
lll'perm

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Colopaxi	JULIO	4
Iberia	Id.	14
Illimani	AGOSTO	1.°
Britannia	Id.	15
Valparaiso	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	JULIO	11
Galicia	Id.	25
Potosi	AGOSTO	8
Sorata	Id.	23

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.
Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Agosto, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor.
Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.
Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.
Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.
Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

Saldrá el 21 de Agosto de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
M. Llamas y C.ª
XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 22 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
CXXXV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
CORUÑA
Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 8 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 151)
El Gerente, *O. de Mora de Rosas*.
LXXXIII

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.
Vapor Silex, todos los JUEVES.
Vapor [illegible], todos los SABADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,
51 — ZAVALA — 51
CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La casa calle 18 de Julio n. 612, fábrica de tabacos, que jiraba con la firma de Pedro Ortelli y C.ª, desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Pedro Ortelli.—*Pedro Ortelli.—Elias Gandós.* jl25.3

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenia D. Eugenio S. Rodriguez con D. José Pasayro en el pueblo del Cármelo y que jiraba bajo la razon social de José Pasayro y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo del segundo.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*Eugenio S. Rodriguez.—José Pasayro.* jl25.4

Al público Habiendo terminado mis diferencias con D. Eugenio S. Rodriguez, vengo por medio del presente á retirar las publicaciones que contra dicho señor he publicado bajo mi firma en el diario *El Progreso del Cármelo.*—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*José Pasayro.* jl25.5

Al público Teniendo entendido que la sucesion de D. Fernando Martinez, está practicando la mensura y trata de vender terrenos de los que fueron desalojados los herederos de D. José Antonio Silva en virtud de un título trunco presentado por aquella, á fin pues de que los compradores no puedan alegar ignorancia acerca de los motivos que tenemos y derechos que nos dan nuestros títulos justos para oponernos á la referida mensura de la que hemos protestado, á la posesion mal entregada á los Martinez y nulidad en su caso de las ventas que estos puedan otorgar, lo hacemos público consignando á mas, que al objeto de recobrar la posesion que se nos ha usurpado, vamos á entablar el competente juicio de conciliacion ante todo, para luego ventilar la cuestion en la via y forma que corresponda.—Montevideo, 21 de Julio de 1877.—*Juan Silva.* jl24-15

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Juan Isasaisis, las existencias de su casa de negocio de menudeo, situada en la calle de Soriano números 161 y 165, haciendo esquina á la calle del Rio Negro. El que tenga algo que reclamar lo verificará, dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Julio 21 de 1877—*Santiago Cabrera.* jl21-3.

A los saladeristas Encerados alquitranados, blancos y acolchados á precios muy reducidos, se hallan en venta, en la calle de Misiones número 19. jl24-6.

Aviso Los Sres. que tengan libros ú otros objetos á Comision en la librería de Lastarria, se servirán retirarlos en toda esta semana, con el fin de dejar libre la casa. jl21-3.

Aviso A los Sres. deudores á la librería de Lastarria, se les suplica la inmediata chancelacion de sus cuentas, por cuanto habiendo entrado en liquidacion, necesita hacer efectivo el importe de las espresadas. jl21-8.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 250 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Casa económica Se vende una en el Arroyo Seco, número 591 y 601 calle Agraciada. Tiene 7 piezas y jardin, 16 varas de frente y 50 de fondo. Para mas pormenores y condiciones de venta, ocurrir calle Ituzaingó número 118. jl25.6

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. jl22.4

Casa Se desea comprar una, de seis á siete piezas y demás comodidades, en la Nueva Ciudad, y que se halle comprendida dentro del rádio de las calles Paysandú y Maldonado. Dirijirse á esta imprenta. jl22.4

Cocinero español Se ofrece uno tanto para hotel ó casa particular, el que lo precise puede ocurrir calle de la Ciudadela fonda Bella Barcelonesa. jl20.7

Compañía INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO — Por órden del Directorio de dicha Compañía, se previene á sus accionistas que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la calle Solís, n. 53 (altos). Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion. — Montevideo, 17 de Julio de 1877. jl18.10

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 29 Uruguay 29, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Carruages Volantas, coches, breks, tílburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquei y J. Ramoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisería ... nueva en ... CLXXV

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectúen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA — Con motivo del cambio de la numeracion de las casas y para prevenir las frecuentes equivocaciones por ese motivo, participa al honorable público que el número de su casa es 190 calle del Uruguay, entre Arapey y Daiman. Da consultas de 12 á 1 todos los dias. jn17-24

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 230 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion!* de 1 á 2. jl20-perm

Dinero Hay tresmil pesos que se darán sobre hipotecas, al uno y medio por ciento, la finca no debe ser mas allá de la ciudad vieja y nueva y en punto central, para tratar, Cámaras número 138. jl21.7

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabelles, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f3 6meses

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Soberana costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 217. CLII

Oficial barbero Se precisa uno con garantías de su conducta, se prefiere sea español, calle Piedras número 19. jl25.3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las funciones puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. eb19

Seccion de marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábrica y de Comercio, se avisa al público que el Sr. D. Lisandro R. Onetti de este comercio solicita el Registro de propiedad de las marcas para café molido denominada «Dos americanos.»—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Rafael Camusso.* jl25-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ºs y C.ª y en la Farmacia GUILLEMETTE



AVISO Á LOS MÉDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, salubre al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en Rosario y Montevideo.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 41	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.33; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José paran en Rodriguez, y en la ... situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. XXV


AGEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de higado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmediata y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, ...
DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
228 — Calle de la Colonia — 228
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-d½ **Dos Americanos.**

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. ... DE ESTOS 221 DOLIENTES, 221 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 4 A 6 DIAS. ...
Depósito general en Toledo de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 21.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SE MUDÓ

La Agencia de The Singer Manufacturing C.ª, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estos accesos cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* y A. DEMARCHI h.os y C.ª



J. E. A.

Direccion de Plaza

Por resolucion Superior se previene al público que desde el 23 de Octubre próximo futuro inclusive todas las Plazas de frutos del país existentes en este Departamento quedarán refundidas en la de la Nueva Creacion situada en el Cerrito de la Victoria en el proyectado pueblo de San Lorenzo.

La oficina de revisacion y estadística dependiente de esta Corporacion se encontrará en esa fecha instalada en el edificio que le está destinado en la nueva plaza del Cerrito, cesando por el hecho las oficinas de igual clase que hoy existen en las plazas de «Sarandí,» «Tres Cruces» y de la «Union.»

Queda prohibido desde la indicada fecha á las carretas que conduzcan frutos del país el internarse en los caminos al Oeste de la plaza del Cerrito.

Montevideo, Julio 14 de 1877.
La Direccion.
jl15 10

CASINO ESPAÑOL

Se pone en conocimiento de los que deseen ingresar en el mismo, que la inscripcion para socios fundadores, quedará cerrada el 31 del corriente, pudiéndose efectuar en el local de la sociedad Rio Negro 216, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y 8 á 9 de la noche.

Al mismo tiempo, se invita á los socios inscritos á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, para dar cuenta de los asuntos pendientes en la última Asamblea.

jl25.6 *El Secretario.*

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Gicquel*, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).
Deposito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

NUEVA
Cerrajeria Artística

191 — CALLE URUGUAY — 193

Bernardo Mazza, antiguo capataz de la fábrica de Berson, donde trabajó durante seis años, tiene el honor de avisar al público que ha abierto una fábrica en que se encarga de hacer los mismos trabajos á precios muy acomodados, y sirviéndose de procedimientos enteramente nuevos.

Se encarga de hacer enrejados, pajareras, muebles de jardin, camas de fierro, colchones elásticos, suspensiones, tejidos metálicos, y todo, lo que concierne á su arte. jl24.3

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldores y unguento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los légitimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, en dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3meses

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

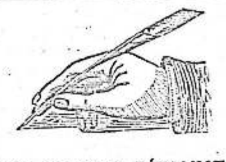
Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl19-perm *La Administracion.*



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª, agentes generales de la C.ª



GUILLERMO O'DWYER

PROFESOR ACREDITADO

CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.

Enseñanza á domicilio y en su casa particular. Clases de noche de 7 á 10.

RAMPLA CUBO DEL NORTE, N.º 59
jl14.1mes

GRÁNULOS ANTIMONIALES
DEL
Dr PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Neurosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ESPOSICION

Los retratos de Bate y C.ª, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jn17-

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 94.


DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de Marsella (Francia)
Depósito en Montevideo,
A. DEMARCHI H.os y C.ª

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER
PARIS

LECHE DE IRIS
para los frescos, brillo y tersura de la tez.
Perfumería especial en base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE
DE
OPOPANAX
... de OPOPANAX.
... de OPOPANAX.
... de OPOPANAX.
Aceite superfino ... de OPOPANAX.
Cosmético superfino ... de OPOPANAX.
Polvos de Arroz ... de OPOPANAX.
Almohadillas perfumadas ... de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra: picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 93, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

jl3.perm *Onofre Trias y C.ª*

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA
Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, yodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las estaciones, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene después de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con esclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jl3.30



LA
REVISTA AMERICANA

PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual. . . . . . 1 peso
Número suelto (atrasado ó no) . . 25 cts.

Se vende únicamente en la librería del Sr. don Pedro Lastarria, calle del 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental. En la misma librería se reciben suscriciones. jl15.1mes

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa exelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, siendo de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:

Perdices, tórtolas, becasines—toda clase de pescados.

NOTA—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.

Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1.º.1mes

TRANVIA
DE LA UNION

El Directorio por resolucion de la asamblea general celebrada el 19 del corriente convoca á la sala de sus sesiones á reunion general para el 27 del presente á las 2 de la tarde, para tratar de la renovacion de la via desde la calle Sierra hasta la estacion en Maroñas, y votar los recursos necesarios.

Montevideo, Julio 20 de 1877.
El Secretario.

jl21.6

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, pues considerado como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharas tan de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el Jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que esta revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 3, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL EN MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		*Pasivo*	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.207,908 67	Capital realizado	$ 1.000,000
Caja—Existencia en efectivo	» 1.035,691 60	Diversos acreedores	» 2.111,5[illegible]
14.—Rúbrica por ...	» 263,808 40	Diversos acreedores mas	» 293,96[illegible]
		Emisiones circulacion	» 1.091,7[illegible]
	$ 4.507,408 67		$ 4.507,4[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Gastralgias, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA
MOUSSERON, Far.co de Dijon (Francia).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lugo, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vitoria, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jo2-3meses

SILPHIUM CIRENAÏCUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN 25

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA

POR
PONSON DU TERRAIL

—Mi querido tio, —dijo el caballero de Asti con aplomo y dignidad; he resuelto á llenar mi triste ... [illegible]

[illegible]